

MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

La Monarquía, cimiento de España

El Gobierno, en sabroso documento oficial, ha hecho pública la frustración del atentado que contra nuestros Reyes planeaban en Francia varios anarquistas españoles.

No nos mueven principalmente razones afectivas. Ciertamente Alfonso XIII ha demostrado ser un Rey inteligente, patriota, lleno de buen deseo y de perenne preocupación por los destinos del país sobre el cual reina.

Casi veinticinco años integran ya el reinado de Alfonso XIII. Un balance de estos cinco lustros, a pesar de todo... de todo, arroja saldo favorable. Por ello sería patriótico ir pensando en la manera de que España exteriorice la gratitud que debe a su Rey al cumplirse su vigésimo aniversario de la coronación del Monarca.

Porque la prosperidad de España, incrementada, uno a uno, en esos veinticinco años es patente. Y esa prosperidad no se hubiera alcanzado sin la paz interior durante un cuarto de siglo disfrutada.

Una idea adversa a ésta, un sentimiento hostil a la institución monárquica, ¿qué justificación puede hallar en España? La Historia dice que las Monarquías perecen tras un desastre o una situación calamitosa, inveterada.

La necesidad de la Monarquía en nuestro país resulta en consideración de la ausencia de espíritu de ciudadanía. No sólo las masas indolentes, ni siquiera ellas en primer término carecen de él: son no pocos hombres de las clases altas de la sociedad quienes, de espaldas al interés colectivo, juzgan a los Gobiernos según el fomento o el quebranto del interés propio y personal.

Frente al día de hoy... no pretendemos ser panegiristas incondicionales del régimen político español. Así, al recorrer con la mente los tres últimos años, como al concentrar la atención en los días últimos, en las más recientes Gacetas, múltiples reparos se amontonan en la pluma.

Peró si estas formas son transitorias—claro que relativamente transitorias—, la Monarquía es fundamental y permanente. ¿Qué español sensato puede considerar sin patriótico estremecimiento la posibilidad de que entre Burdeos y París se hubiera perpetrado la catástrofe abortada? Se explican las discrepancias políticas. Pero sobre ellas ha de prevalecer la Monarquía como instrumento de continuidad de la vida nacional; como guardián de la paz pública; como garantía, en fin, de conservación, íntegramente de conservación, de la sociedad española.

Más terremotos en Sumatra

PADANG (Sumatra), 2.—Se han registrado nuevas sacudidas sísmicas en esta región. Los daños son enormes.

PADANG (Sumatra), 2.—El número de víctimas del terremoto pasa de 200. La ciudad puede considerarse como totalmente destruida.

Las tropas instaladas en las inmediaciones numerosas tiendas de campaña para albergar a las numerosas familias que se ven privadas de abrigo.

LOS EFECTOS EN EGIPTO EL CAIRO, 2.—Los recientes fenómenos sísmicos han causado en Egipto la muerte de 110 personas, heridas diversas a 66 más y destruido 4.200 casas.

El Gobierno portugués hace economías

El presupuesto tiene un déficit de 267.000 contos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LISBOA) LISBOA, 2.—El presupuesto para el nuevo año económico acusa un déficit de cerca de 267.000 contos. Este déficit es bastante superior al del presupuesto anterior, porque sólo figuran en él los ingresos seguros.

El Gobierno ha dictado un decreto terminando la coparticipación del Estado en los Bancos de Portugal y Ultramarino, cesando por esta causa las funciones de los delegados del Gobierno en los referidos Bancos.—Correia Marques.

LOS PRESOS POLITICOS LISBOA, 2.—Los detenidos políticos Pestanha Junior, Alvaro Castro, Alvaro Pope, Sa Cardoso y Helder Ribeiro continúan en la fragata Don Fernando. El Gobierno les ha ofrecido la libertad mediante su palabra de honor y una declaración escrita de que no volverán a conspirar.

Los elementos revolucionarios del 18 y del 28 de mayo van a fundar un nuevo centro republicano.—Correia Marques.

EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA

LISBOA, 2.—El ministro de España ha ofrecido hoy un almuerzo al jefe del Gobierno, general Gomes da Costa, que asistió acompañado de su ayudante, el capitán Azinhais y de los ministros de Agricultura y Negocios Extranjeros. También asistieron el personal de la Legación y los equipos español y portugués que han tomado parte en el último concurso hípico.

En el banquete reinó la mayor cordialidad y al final no hubo brindis.—Correia Marques.

LISBOA, 2.—La Unión de Intereses Económicos del Norte tenía proyectado ofrecer un banquete homenaje a Trinidad Coelho, ex director de O Seculo, y de quien se dice que está organizando la Unión Patriótica, la cual ha rechazado el ofrecimiento por considerar que su campaña nacionalista en favor de la moralidad las ha hecho solo en cumplimiento de su deber.—Correia Marques.

La Conferencia francorrusa ha fracasado

Se aplaza hasta el otoño sin haber conseguido resultado alguno

Los técnicos financieros han entregado su informe a Caillaux

PARIS, 2.—La Conferencia francorrusa, que desde hace meses venía celebrándose en el Quai d'Orsay, acaba de acordar su disolución preventiva. Celebrará todavía una reunión la Comisión económica, y después habrá una sesión de la Conferencia plenaria, en la que se fijará la fecha de reanudación de las conversaciones.

PARIS, 2.—«Le Matin» dice que a causa de la intranquilidad demostrada en la Conferencia francorrusa por los delegados del Gobierno de Moscú, hasta la fecha los resultados obtenidos en ella pueden considerarse como prácticamente nulos.

EL INFORME DE LOS TECNICOS

PARIS, 2.—El Comité de técnicos ha entregado sus conclusiones al ministro de Hacienda, señor Caillaux. Desde ahora se puede prever que el proyecto gubernamental y el informe del Comité de técnicos coinciden en sus grandes líneas.

Los técnicos financieros han entregado su informe a Caillaux. Desde ahora se puede prever que el proyecto gubernamental y el informe del Comité de técnicos coinciden en sus grandes líneas.

El cincuenta aniversario de la Constitución de 1876, cumplido ayer, no debe pasar en silencio. La entrada en vigor de la última ley fundamental del Estado del siglo XIX constituye una fecha histórica para nuestra patria, y por esto mismo, por tratarse de un acontecimiento que ha entrado definitivamente en la historia de España, es dable juzgarlo con el mayor acierto con que se juzga lo que ya no se sitúa en el plano de las realidades presentes.

La Constitución del 76 fué beneficiosa, sin duda, en términos generales. El talento político de Cánovas dió al país una ley que representaba una transacción entre principios opuestos y que ha permitido la convivencia dentro del régimen y la colaboración de derechas e izquierdas en la obra de gobierno. Tal es la nota específica de la Constitución promulgada ayer hizo cincuenta años. Y erran, pues, quienes se empeñan en juzgar la obra de Cánovas con un criterio de escuela o de bandera. Por otra parte, no puede negarse que a la Constitución del 76 debe el país, en continua lucha y sobresalto durante los tres primeros cuartos del siglo último, una larga era de orden material y de cierta normalidad política.

Y si del juicio de conjunto descendemos al análisis del texto constitucional, junto a preceptos que están en franca pugna con las orientaciones y las necesidades políticas de nuestros días, hay, en cambio, otros cuya real observancia va cambiando de raíz problemas aún no resueltos. Los artículos 11 y 12, vervigaria. De cumplirse el artículo 11, no existiría en España el grave y urgente problema del sostenimiento del Culto y Clero, y si el artículo 12 se hubiera interpretado debidamente, sería ya un hecho entre nosotros lo que es regla general en los países más cultos: la libertad de enseñanza.

Los citados artículos prueban que la Constitución del 76 tenía en muchos aspectos la suficiente flexibilidad para que dentro de ella pudiese la sociedad obtener en la práctica el reconocimiento de importantes y hasta fundamentales derechos.

Los defectos de la Constitución eran graves y tocaban a la misma forma de los Poderes del Estado. No hay para qué señalarlos. La ley del 76, aunque ecléctica, como fruto que fué de una tregua, participaba de la política del siglo XIX, cuyos errores y bancarrotas presencia la generación actual; aunque la justicia obliga a reconocer que mucho peor que la Constitución escrita era la constitución real de la sociedad española durante los cuarenta y siete años que aquella rigió aparentemente nuestra vida pública.

Obra de justicia, pues, es recordar con admiración y con respeto a Cánovas y a su obra. Lo inaceptable y en verdad sorprendente es el aferramiento doctrinal y político a una Constitución que, de suyo, sólo encierra un valor circunstancial. El propio Cánovas se asombraría de que a los problemas complejísimo de nuestros días agitados y turbulentos, obra de grandes transformaciones, preñados de otras leyes, se les quiera dar solución con una ley en la que acaso vertió él, más que sus ideas de pensador, sus apreciaciones de político observador y realista.

Baldwin y los mineros

La sesión de la Cámara de los Comunes, que ayer relatábamos, señala el principio de una nueva fase aguda del conflicto minero en Inglaterra. La ruptura entre la Federación minera y mister Baldwin se ha producido en medio de un ambiente de exaltada pasión y la animosidad de los diputados laboristas contra el Gobierno, bien manifiesta en el modo como acocieron el discurso del primer lord del Almirantazgo, que defendió la fórmula ministerial, aleja la esperanza de un arreglo pacífico. «Con este proyecto», ha dicho un diputado minero de ten-

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: Andalucía y Levante, tiempo inseguro, tendencia aumentada. Besta de España, buen tiempo. La temperatura máxima del miércoles fué de 31 grados en Murcia y Sevilla, y la mínima de ayer ha sido de siete grados en Zamora. En Madrid, la máxima del miércoles fué de 26,2 y la mínima de ayer ha sido de 15,1.

Presupuesto para diez anualidades

Se aprueban las consignaciones extraordinarias de Presidencia, Estado, Guerra y Gobernación

Seis millones para obras públicas en el Marruecos recién ocupado

Se invertirán 12 millones en servicios sanitarios

A las cinco y media habían llegado ya los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo, salvo el marqués de Estella, que se retrasó unos minutos.

«Como tan temprano, señores?»—dijo a los periodistas. —Es que como el Consejo empezará antes que de costumbre... —Ciertamente respondió el presidente... Pero eso no quiere decir que vayamos a terminar más pronto. Saldré tarde, porque nos proponemos examinar con todo detenimiento el presupuesto extraordinario.

La reunión, en efecto, se levantó a las diez de la noche. Primo de Rivera dió al salir: Cuatro horas de presupuesto extraordinario, o mejor, dos horas de presupuesto extraordinario y otras dos de Tratado con Francia.

Tras una pausa, el presidente agregó: —Después se facilitará una nota sobre aplicación de sanciones que se acordaron en el Consejo de anteyar. Mañana saldrá la disposición en la Gaceta.

La referencia del Consejo, facilitada por el ministro de Trabajo, dice así: «El Consejo continuó el examen del presupuesto extraordinario y el estudio detallado de las bases que han de servir de norma para la negociación del nuevo Tratado con Francia.»

Fomento.—Concesión del pantano de Fuensanta en el río Segura al Sindicato Central de riegos del Segura, con arreglo a la ley de auxilios de 1911 y al real decreto-ley de mayo de 1925, tomando en consideración la regularización de la actual zona de riegos de dicho río, las relaciones que han de establecerse al formarse la Confederación y respetando los derechos preferentes de abastecimientos.

Se aprobaron las condiciones de la subasta para las obras de encauzamiento de los trozos segundo y tercero del río Sella y dragado del puerto de Ribadesella.

Se acordó pase el Estado un trozo de carretera provincial conservada actualmente por la Diputación de Avila.

Se aprobó el proyecto de obras de ampliación del puerto de San Esteban de Pravia.

Gobernación.—Se aprobó el presupuesto de obras complementarias del edificio de Correos y Telégrafos de Gádiz.

Gizero.—Se aprobaron varias adquisiciones de material con destino a los Cuerpos dependientes de este ministerio.

Ampliación

Sobremana minucioso fué el examen de los temas enunciados por el presidente del Consejo. Antes dió esta cuenta a los ministros de las últimas noticias recibidas desde París y Tetuan a propósito de la marcha de los asuntos de Marruecos. En ambos aspectos priva una impresión francamente optimista. Los informes emitidos por el general Sanjurjo en relación con el momento presente permiten conjeturar la feliz realización de los planes futuros.

Asesoraron al Gobierno en el examen del Tratado con Francia el vicepresidente del Consejo de Economía, señor Castedo, y el subsecretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros. Fué indudablemente una labor concienzuda la que realizaron los ministros al depurar el punto de vista español mediante el análisis infatigable de las tarifas, una tras otra. Se expusieron diversos pareceres, aunque predominó, naturalmente, el que ya se había trazado el Gobierno en reuniones anteriores.

Los compositores que se afectaron a Francia, incluso hasta la de darle en algún aspecto trato de nación favorecida, no afectan a los intereses de la industria y de la explotación, que el Gobierno se propone amparar, estableciendo garantías más seguras que las que venían rigiendo. El presidente del Consejo mostró singular empeño en revalidar, a través de un examen pausado, las instrucciones que llevarán a París los delegados españoles.

No menos tanz, ni escrupuloso fué el estudio del presupuesto extraordinario, hasta tal punto, que se acordó dedicar hoy otro Consejo para examinar la parte que ayer quedó pendiente, relativa a los ministerios de Fomento, Instrucción pública, Hacienda y Marina. Ya es sabido que este plan económico se aplicará en diez anualidades, más el semestre en curso.

Ayer se aprobaron las consignaciones de la Presidencia del Consejo para gastos de servicios geográficos y estadísticos—construcción de un edificio en Madrid para el Instituto Central y de otro para estudios meteorológicos, que se emplazará en Coruña—, y a Marruecos, en donde, aunque se destinan seis millones para pistas y puentes en el territorio recién conquistado, se reduce, merced precisamente al feliz desarrollo de los últimos acontecimientos, la cantidad que se había calculado antes del desembarco en Alhucemas.

Una aspiración que, de cumplirse, como se espera, tendría consignaciones adecuadas, es la de llegar por carretera desde Melilla a Tetán.

Se aprobaron también los presupuestos extraordinarios de Estado—edificios para Embajadas y Legaciones y Gobernación.

El general Martínez Anido llevó un importante plan de construcciones relativas a sanidad, comunicaciones y cuarteles de la Guardia civil, Carabineros y Seguridad. Las propuestas sanitarias del ministro de Gobernación constituyen una verdadera transformación de este ramo de la Administración pública. En ellas se atiende a la edificación de hospitales, lazaretos, leproserías, etc., consignándose para tales necesidades 12 millones y 30 para comunicaciones.

Por último, el Consejo examinó y aprobó las partidas que se atribuirán al departamento de Guerra. En ellas se atiende al reforzamiento de las actuales bases aéreas y a la construcción de otras nuevas, que se coordinarán con las navales.

Asistió también a parte de la reunión el director accidental de Marruecos y Colonias, señor Aguirre de Carcer. El Consejo de hoy empezará a las siete.

Los detenidos de París son cinco

Habían llegado de Buenos Aires a primeros de mayo

Han confesado su participación en el complot

Se les han ocupado dos pistolas y tres carabinas de precisión

PARIS, 2.—Se conocen detalles del fracaso del complot contra los Reyes de España.

A principios de la semana pasada, al vigilar por anticipado los círculos anarquistas y principalmente los de libertarios españoles, un brigadier y un inspector del servicio de informes generales, dirigido por la Prefectura de Policía por monsieur Lebreton, quedaron sobre la pista del complot.

Se señalaban a la Policía cinco individuos desembarcados a primeros de mayo en Cherburgo de un paquebote procedente de la república Argentina, provistos de pasaportes librados en Buenos Aires para París.

Las primeras detenciones Dos de ellos fueron descubiertos en una pensión de familia, especie de hotel particular, de bastante buena apariencia, situado en la calle de Gandre, 153. Los inspectores vigilaron a los dos individuos y descubrieron que los nombres que usaban eran falsos.

Uno de ellos era Francisco Abad Ascaso, natural de Almadévar, de veinticinco años, mecánico y dueño de un negocio de venta de artículos de escritorio, en el número 10 de la calle de Soldevilla, Arzobispo de Zaragoza, buscado desde hacía mucho tiempo en Francia, donde se le creía refugiado, había sido objeto de una petición de extradición por parte del Gobierno español.

Su compañero era otro bandido temible, el anarquista Buenaventura Durrutti, natural de León, de treinta años de edad, mecánico y ladrón fichado.

Intentan detener El director Lebreton ordenó su detención, que fué efectuada por M. Noedts, comisario de Policía.

En el momento de la detención, Ascaso intentó disparar contra los inspectores, pero fué reducido a la impotencia. Uno y otro estaban armados de pistolas de gran calibre.

Ascaso llevaba además un cheque de 1.000 pesetas pagadero en el Banco Italiano de la capital.

Antes de proceder a su detención, el inspector Noedts precedió a un registro en los departamentos que ocupaban en la rue Legendre, descubriendo tres carabinas de precisión y 240 cartuchos.

Ascaso confiesa Ambos, hábilmente interrogados, confesaron.

«Desde hace mes y medio que estábamos en París—han declarado—, preparábamos el atentado contra el Rey. Con este fin hemos comprado un auto para ir a la última estación de la línea Burdeos-París, antes de París, donde se detendría el tren real.

Ascaso reconoció también ser el autor del asesinato del Cardenal Soldevilla, pero se negó a declarar la procedencia del cheque de 1.000 pesetas que se encontró en su poder. «Son ahorros—dijo—que hemos hecho mi compañero y yo en dos años de trabajar en la Argentina.»

Es dudoso que Durrutti—que se ha negado a hacer declaraciones—sea de los participantes en el asesinato del Arzobispo de Zaragoza; pero parece seguro que pertenecía a la banda de anarquistas que en 1923 asaltó la sucursal del Banco de España en Gijón, asesinando al director y robando pesetas 530.000.

Los cómplices, que no han sido detenidos, formaban también parte de la banda de Gijón. En los círculos anarquistas españoles se les conoce por los nombres de Ors, Fernández y García. En vano se les ha operado en el garage donde estaba depositado el coche comprado por la banda.

En el garage el propietario ha declarado: «El auto lo trajeron el jueves por la mañana, lo ocupaban los dos anarquistas detenidos y otro individuo que era el conductor.»

Con motivo de esta vigilancia han sido detenidos varios anarquistas españoles, que serán expulsados de Francia.

COMO AHORRARON EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 2.—Los periódicos dedican grandes informaciones y extensos comentarios al frustrado complot fraguado en Francia contra su majestad el Rey de España.

Según declaraciones de la Policía bonaerense, los individuos detenidos como presuntos autores del complot son gentes conocidas en la América del Sur, pues, además de haber desvalijado una casa de banca en Buenos Aires, han cometido en distintas repúblicas sudamericanas varios delitos y hasta homicidios.

Los detenidos por el atentado frustrado contra el Rey son cinco, y cuatro de ellos pertenecen a la banda que asaltó el Banco de Gijón: se llaman Ascaso, Durrutti, Ors y Fernández.

Se les han ocupado dos pistolas y tres carabinas con 240 cartuchos. Han confesado.

Para entender en la causa derivada del reciente complot ha sido nombrado juez español el consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, señor Varcarell.

Llevará la acusación el fiscal togado del mismo alto Tribunal, general Noriega.

BARCELONA, 2.—Dicen de Tarragona que el coronel del regimiento de Almansa, don José Salgado, se ha hecho cargo de la primera brigada de la octava división por ausencia del general Batet, que se encuentra detenido, como ya se ha dicho, en las Prisiones Militares de Madrid.

1.073.000 pesetas de multas extraordinarias

500.000 a Romanones, 200.000 a Aguilera y 100.000 a Weyler, Merañón y Manteca

El Gobierno dejará en breve plazo al país libre de dificultades para el ejercicio de la conjunta soberanía del pueblo y del Rey

La Gaceta de hoy publica las siguientes reales ordenes de la Presidencia del Consejo de ministros:

Excelentísimo señor: Las facultades excepcionales y en lo gubernativo y disciplinario discrecionales del Gobierno, establecidas por el real decreto de 16 de mayo de 1926, tienen su natural aplicación en los momentos actuales en que la opinión pública, conmovida e indignada por la visión de trastornos nacionales, demanda pronto y ejemplar castigo, no sólo para que a promoverlos se dispongan, sino para aquellos que con su constante multiplicación levantan al ánimo público desaliento y desconfianza que tanto puede denotar el concepto de la reconstitución nacional y quebrantar el crédito y el concepto del país en el extranjero.

Las faltas y delitos de esta índole tienen, en todo tiempo, su sanción legal en los Códigos; pero, porque así lo demanda la conciencia pública, han de tenerla anticipada y de carácter especial en circunstancias extraordinarias, por medio de sanciones gubernativas que, en caso alguno, no podrán ser más que de carácter excepcional, y tengan su mejor aplicación cristalizándose en la imposición de multas proporcionadas al daño causado y a la fortuna de los que han de pagarlas, y que serán aplicables a las muchas atenciones benéficas que no están debidamente dotadas.

Por todo lo expuesto, Su majestad el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer se crea una Junta encargada de la distribución para fines benéficos de las cantidades que en concepto de multas, extrarreglamentadas se impongan a las personas que con su conducta hostil y sus predicciones demoralizadoras dañen al interés público, que no puede ser otro que el de descargar la actuación de los Gobiernos de preocupaciones enojosas e innecesarias.

Esta Junta la constituirán, como presidente, el del Tribunal Supremo de la Hacienda pública o el que le siga en categoría, y como vocal, un representante del Cardenal Primado, un magistrado de la Audiencia de Madrid, una señora de las que forman parte de la Junta superior o de la provincial de Beneficencia, designadas por su presidente, y un funcionario de la Dirección General de Administración, que actuará de secretario con voz y voto.

Abra la Junta, a su nombre, y en el Banco de España, una cuenta corriente en la que se hará el ingreso de las aludidas multas, y acordará la distribución de ellas entre los establecimientos y centros de Beneficencia y enseñanza gratuita que lo soliciten de la Junta y justifiquen, a juicio de ésta, cumplidamente la necesidad de tal ayuda.

La expresada Junta debe quedar constituida el día 8 del actual y reunirse, para el cumplimiento de sus fines, en el despacho de su presidente.

De real orden lo digo a vuestra excelencia para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Madrid, 2 de julio de 1926.—Primo de Rivera.

REAL ORDEN

Excelentísimo señor: En aplicación de los preceptos de la real orden de hoy de esta Presidencia.

Su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido imponer las multas que se detallan a las personas que se expresan en la adjunta relación, sin perjuicio de otras responsabilidades que pudieran haber incurrido por haberse comprobado por contrastados informes de Policía su intervención o concurrencia, más o menos acentuada, en la preparación de sucesos que pudieran determinar grave daño a la nación, y por promover frecuentemente con sus augurios y palabras inquietudes en el ánimo público y dificultades para el gobierno del país, faltas cuya apreciación y castigo es siempre discrecional en el Poder cuando se ejercen con carácter excepcional por demeritarse así el bien público.

Es asimismo la voluntad de su majestad que las expresadas multas sean exigidas por procedimientos de apremio judicial, y que, mientras no estén satisfechas y se haga así público en la Gaceta de Madrid, no se autorice a ninguno de los multados a disponer de sus cuentas corrientes, depósitos, bienes muebles e inmuebles ni ninguna operación que pudiera dificultar la exacción de las referidas multas.

De real orden lo digo a vuestra excelencia para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.—Madrid, 2 de julio de 1926.—Primo de Rivera.

Relación que se cita

Table with 2 columns: Names and Pesetas. Includes: Excelentísimo señor don Valeriano Weyler Nicolás (100.000), Excelentísimo señor don Francisco Aguilera y Egga (200.000), Excelentísimo señor conde de Romanones (500.000), Excelentísimo señor don Segundo García y García (30.000), Don José Manteca y Rager (100.000), Don Marcelino Domingo Sanjurjo y Don Eduardo Barriobero y Herranz (15.000), Don Mariano Benlliure y Tuero (2.500), Don Antonio Lezama (2.500), Excelentísimo señor don Domingo Escobedo y Mestres (15.000), Don José Bermúdez de Castro y Vilardebo (2.000), Don Gregorio Merañón y Posadillo (100.000), Don Amalio Oulez Bereguera (1.000), Madrid, 2 de julio de 1926.—Primo de Rivera.

Al imponer las sanciones que presiden, el Gobierno hace uso de las facultades que le confiere el decreto-ley de 15 de mayo del corriente año (Gaceta 17-5-26), que dice así:

«Artículo 1.º En materia gubernativa y disciplinaria el Gobierno usará de facultades discrecionales en la adopción de medidas e imposición de sanciones, sin otro límite que el que señalen las circunstancias y el bien del país y le inspire su rectitud y patriotismo.»

Art. 2.º Sobre toda medida de esta índole...

LO DEL DIA

Una fecha histórica

El cincuenta aniversario de la Constitución de 1876, cumplido ayer, no debe pasar en silencio. La entrada en vigor de la última ley fundamental del Estado del siglo XIX constituye una fecha histórica para nuestra patria, y por esto mismo, por tratarse de un acontecimiento que ha entrado definitivamente en la historia de España, es dable juzgarlo con el mayor acierto con que se juzga lo que ya no se sitúa en el plano de las realidades presentes. La Constitución del 76 fué beneficiosa, sin duda, en términos generales. El talento político de Cánovas dió al país una ley que representaba una transacción entre principios opuestos y que ha permitido la convivencia dentro del régimen y la colaboración de derechas e izquierdas en la obra de gobierno. Tal es la nota específica de la Constitución promulgada ayer hizo cincuenta años. Y erran, pues, quienes se empeñan en juzgar la obra de Cánovas con un criterio de escuela o de bandera. Por otra parte, no puede negarse que a la Constitución del 76 debe el país, en continua lucha y sobresalto durante los tres primeros cuartos del siglo último, una larga era de orden material y de cierta normalidad política. Y si del juicio de conjunto descendemos al análisis del texto constitucional, junto a preceptos que están en franca pugna con las orientaciones y las necesidades políticas de nuestros días, hay, en cambio, otros cuya real observancia va cambiando de raíz problemas aún no resueltos. Los artículos 11 y 12, vervigaria. De cumplirse el artículo 11, no existiría en España el grave y urgente problema del sostenimiento del Culto y Clero, y si el artículo 12 se hubiera interpretado debidamente, sería ya un hecho entre nosotros lo que es regla general en los países más cultos: la libertad de enseñanza. Los citados artículos prueban que la Constitución del 76 tenía en muchos aspectos la suficiente flexibilidad para que dentro de ella pudiese la sociedad obtener en la práctica el reconocimiento de importantes y hasta fundamentales derechos. Los defectos de la Constitución eran graves y tocaban a la misma forma de los Poderes del Estado. No hay para qué señalarlos. La ley del 76, aunque ecléctica, como fruto que fué de una tregua, participaba de la política del siglo XIX, cuyos errores y bancarrotas presencia la generación actual; aunque la justicia obliga a reconocer que mucho peor que la Constitución escrita era la constitución real de la sociedad española durante los cuarenta y siete años que aquella rigió aparentemente nuestra vida pública. Obra de justicia, pues, es recordar con admiración y con respeto a Cánovas y a su obra. Lo inaceptable y en verdad sorprendente es el aferramiento doctrinal y político a una Constitución que, de suyo, sólo encierra un valor circunstancial. El propio Cánovas se asombraría de que a los problemas complejísimo de nuestros días agitados y turbulentos, obra de grandes transformaciones, preñados de otras leyes, se les quiera dar solución con una ley en la que acaso vertió él, más que sus ideas de pensador, sus apreciaciones de político observador y realista. Baldwin y los mineros La sesión de la Cámara de los Comunes, que ayer relatábamos, señala el principio de una nueva fase aguda del conflicto minero en Inglaterra. La ruptura entre la Federación minera y mister Baldwin se ha producido en medio de un ambiente de exaltada pasión y la animosidad de los diputados laboristas contra el Gobierno, bien manifiesta en el modo como acocieron el discurso del primer lord del Almirantazgo, que defendió la fórmula ministerial, aleja la esperanza de un arreglo pacífico. «Con este proyecto», ha dicho un diputado minero de ten-

INDICE - RESUMEN

Fray Vitorio y la Sociedad de Naciones, por el padre fray Ignacio G. Menéndez-Raigada, Pág. 3
Palasio de almas, por «Carro Varadero», Pág. 3
Crónica de sociedad, por «El Abate», Pág. 4
Noticias, Pág. 4
Fidelidad (folletín), por M. de Campfranc, Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas, Pág. 5
Deportes, Pág. 5
Página Agrícola, Pág. 6

MADRID.—La Caja ferroviaria auxiliar a las Compañías en sustitución a los anticipos del Estado.—El Ayuntamiento continúa la discusión del empréstito (página 4).

PROVINCIAS.—Regresa de Zaragoza a Cuatro Vientos una escuadrilla de aviones militares.—Se celebra en Gerona una manifestación escolar contra la blasfemia (página 2).

EXTRANJERO.—Economías en el presupuesto portugués.—La conferencia francorrusa se aplaza sin obtener ningún resultado.—Los técnicos financieros han presentado ya su conforme a Caillaux.—El Gobierno alemán pensó dimitir, evitando una carta de Hindenburg; se retira el proyecto de ley sobre los bienes reales (página 1 y 2).—Se aprueba la ley sobre jornada minera; duras condenas por sabotaje durante la huelga general (página 3).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: Andalucía y Levante, tiempo inseguro, tendencia aumentada. Besta de España, buen tiempo. La temperatura máxima del miércoles fué de 31 grados en Murcia y Sevilla, y la mínima de ayer ha sido de siete grados en Zamora. En Madrid, la máxima del miércoles fué de 26,2 y la mínima de ayer ha sido de 15,1.

le que rebasa las facultades concedidas en la Constitución o las leyes, en cuanto se mantienen en vigor, deberá tener acuerdo del Consejo de ministros, que se hará público en la Gaceta de Madrid.

Art. 3.º Sobre tales determinaciones del Poder público, a partir del 13 de septiembre de 1923, no se admitirá ni tramitará otro recurso que el elevado al propio Consejo de ministros, cuya resolución será inapelable.

Art. 4.º Quedan en suspenso las preceptos constitucionales y legales que se opongan a lo que este real decreto dispone.

Se extremará el rigor.—El Gobierno ha estudiado y aprobado la imposición de multas extraordinarias y no reglamentadas, como sanción especial y disuasoria a personas que es público y notorio vienen produciendo daño con su conducta a la buena marcha del país.

Nadie, que no sea sordo y ciego, podrá negar la unanimidad y empuje con que la opinión pública viene demandando anticipado y especial castigo a los que, por pasión unos, por ambición otros, perturban más de lo que ellos mismos se imaginan el prospero desarrollo del país, suprimiendo el derecho e interés por encima de todas las consideraciones y filosofías.

En otros países la dictadura se impone con violentos castigos, largas privaciones de libertad o consiguientes desmanes de sus partidarios. La que en España se ejerce con extraordinaria suavidad y general aceptación pública, ha resultado a este procedimiento de multas, que por su beneficiosa aplicación, ni aun en el caso improbable de error, produciría daño sin inmediata y consoladora compensación.

Pero como todo ciudadano está obligado al sacrificio y hasta el sacrificio por su Patria, el que por verse ausente de ella se crea en libertad de perjudicarla difamandola o comprometiendola, caso deplorablemente no falta de precedente, el Gobierno anuncia su propósito de llegar a la adopción de medidas del mayor rigor contra los que así procedan.

El general Primo de Rivera, apoyado por la opinión pública, depositario desde el 13 de septiembre de 1923 de la confianza real, tan decidida y frecuentemente ratificada, cada día percibe más claramente su deber y su responsabilidad, que no rehuye, y que sería gravísima si defraudara por falta de resolución o consiguientes esperanzas que hizo concebir a España y que los hechos han fortalecido. Evitará, de acuerdo con el Gobierno y asistido por él, en cuanto sea posible las crueldades, la efusión de sangre, las turbulencias y todo cuanto pudiera acusar deslealtad o falta de serenidad, pero seguro de que en un plazo relativamente breve podrá establecer en el país el Gobierno por sí mismo (aunque hoy participa en su marcha más real y eficazmente que nunca), el estado próspero y libre de dificultades para el ejercicio de la doble y conjunta soberanía del pueblo y del Rey, no está dispuesto a flaquear ni momento, luchando en su deber, que estriba exclusivamente en su prestigio, en el halimbrío de la cobardía o la flaqueza.

En todo esto no hay maldad ni arrogancia, sino ineludible necesidad de decirlo para que el pueblo español conozca el estado de ánimo de su Gobierno y refuerza su confianza en él.

Hace años, ante una política caótica se decía por todos: que gobiernen los que no dejan gobernar; y si no dejaban era ciertamente porque los que debían gobernar no lo hacían, ni servían para ello. Se impuso el profetizado hecho, y desde entonces se gobierna, que era lo que el pueblo español, única víctima del desgobierno, anhelaba. Pero tres años pasados, por qué ha gobernado con relativa timidez, porque no se había manifestado ni organizado la opinión pública con la fuerza que ahora tan patéticamente revela, ni se ofrecían claros problemas a resolver, ni su solución estaba tan estudiada. Ahora que todos los pueblos van tras los poderes excepcionales, aun los republicanos y los parlamentarios, sería absurdo el menor titubeo.

Hay, pues, que completar la obra de llevar la paz, la justicia y la prosperidad al pueblo, de sanear y fortalecer todas las disciplinas y hacer equitativa y fácil la exacción de tributos y de prestigiar al país no sólo fuera, sino entre nosotros mismos; de incrementar la producción y ampliar los mercados; de generalizar la cultura, y sobre todo, de despertar la acción ciudadana como colaboradora cada día más eficaz del Estado, que debe recitarse en un papel de colaborador de esfuerzos, de ponderación de intereses y de inspector de servicios que demande de cada ciudadano actuación definida, concreta y responsable en la administración y gobierno del país.

Si el Gobierno hubiera querido solicitar un plebiscito a raíz de la revolución de Abd-el-Krim, lo hubiera obtenido arrollador; pero como no quiere aprovecharse de momentos de impresión, ha preferido esperar a que se consolide esta obra tan felizmente encauzada, con una importante y definitiva repatriación de fuerzas, y con una merma sensible en los gastos de Marruecos.

La misma idea le hizo diferir los agradecidos ofrecimientos de señores Prelados que querían dar solemnemente gracias a Dios por aquel éxito, lo que se hará a su tiempo y con el fondo con la alegría que lleve a los señores que la repatriación de un buen contingente de soldados.

Por el momento el desarme de las cabillas, la organización marroquina, y sobre todo, la apertura de grandes vías de comunicación en los territorios por primera vez ocupados, exigen un gran esfuerzo y los gastos consiguientes, que se van largamente compensados en los años sucesivos con un presupuesto inferior a la mitad de lo que se venía consignando.

El afán de tener al corriente a la opinión de cuando pueda, hará que nos ha estudiado del propio principal de esta nota, alargandola, quitársela, etc.

Otro escrito sobre el doctor Marañón.—Los médicos de la Beneficencia Provincial se han dirigido al presidente del Consejo de ministros en solicitud de que se depuren con la mayor rapidez los sucesos, que se supone complicado al doctor Marañón, seguros de que quedara patente la inocencia del detenido.

El presidente contesta a los solicitantes con la siguiente nota: «Con mucho gusto contesto al cordial escrito que con fecha 28 del pasado me dirigieron. Llegado a mi poder esta noche, satisficéme manifestarles que designado juez instructor de las diligencias que han de instruirse en averiguación de los acontecimientos que se preparaban para la noche de San Juan, he recibido insistentemente, necesitando seguramente a su efecto que en el más breve plazo posible restituya la comunicación a los detenidos y concejala, aunque sea con carácter provisional, las libertades que procedan. Y como espero y deseo que el medio ilustré por estos estados aboga su vez como libre indicio que ha determinado su detención, será satisfactorio para todos, ya que he tratado nuevamente a las tareas en que me encuentro a quien no apartándose de ellas para su nombre mayor prestigio y gloria.» Madrid, 2 de julio de 1926.—Miguel Primo de Rivera.

### Se sometó la cabila de Beni-Smith

#### Termina el desarme total de varias tribus

#### Anoche marchó Millán Astray para ponerse al frente del Tercio

(COMUNICADO DE ANOCHÉ)

Se ha sometido al Majzén la cabila de Beni Smith (Gomara), entregando su armamento, que ha recogido el comandante Capaz, quien además ha verificado el nombramiento de las autoridades indígenas. Sin otra novedad en la zona de protectorado.

#### LOS SERVICIOS DE LA ESCUADRA

Telegrama del general de las fuerzas navales de África y Ceuta al ministro de Marina:

«Regresaron Couca crucero *Extremadura* y remolcador *Ferrolano*, Cañonero *Dato* fondeado en Tiguissas, donde sirve de cala para su estación radio a la estación de campaña de la barca Capaz, internada en aquellas cabillas. Cañonero *Canovas* salió de Melilla y fondeó en Cala Quemado. Sin novedad en los demás buques, que realizan sus servicios ordinarios de conveys.»

#### MILLAN ASTRAY A TETUAN

En el expresado, que tiene su salida de Madrid a las cinco y cuarto de la tarde, salió ayer, con dirección a Algeciras, desfilando embarcación para Tetuan, el coronel Millán Astray, que volverá a tomar nuevamente el mando del Tercio.

Se le hizo objeto de una cariñosa despedida.

#### BOMBARDEO AEREO Y RECONOCIMIENTO MILITAR SOBRE BENI IDEF

TETUAN, 2 (a las 19.30).—Las fuerzas aéreas han bombardeado los aduanes de la cabila de Beni Idef, donde existían algunos núcleos disidentes que trataban de filtrarse hacia nuestra posición de Dar Gasi para hostilizarlas.

Los mezclados de las Intervenciones militares practican anoche y todo el día de hoy algunos reconocimientos por la vanguardia de aquella línea para sorprender a los atrevidos disidentes. Regresaron a sus puestos sin encontrar enemigo.

Ha regresado a esta plaza el coronel Martínez Monje, que mandaba la columna, ya disuelta, que se organizó a raíz de las operaciones de Beni Sfar y Larrache. Tomó el mando del sector de Tetuan, en cuyo cargo cesa, por consiguiente, el coronel Sotelo, del regimiento del Serrallo.

Terminada la pasuca de Aid Kehir, se ha reunido más intensamente aún la recogida de armas y la detención de los que las ocultaban.

Además del armamento, los indígenas entregaron también algunos estuches de granujín, medicamentos y aparatos telefónicos. Entre las armas recogidas existen numerosas pistolas de todas marcas.

En Gomara y en todas las posiciones ocupadas en dicha comarca se ha establecido un servicio de comunicación telefónica con el Peñón de Vélez.

Las fuerzas del comandante Capaz continúan en Ain Hayar de Beni Masor, dedicándose al desarme de la cabila de Beni Jolot, el Sr. de Beni Masor.

La recogida de armas se lleva a cabo en Gomara sin ninguna protesta de los armados, y constituye la principal actividad del mundo. Los fusiles se trasladan a bordo del crucero *Extremadura*, fondeado en Punta de Pescadores.

#### SE SOMETE BENI ERZIN

TETUAN, 2 (a las 19.30).—El aspecto político sigue favorable a nuestra situación. Se ha sometido la cabila de Beni Erzin, y la de Beni Ziat, situada al otro lado del río Had, ha enviado emisarios para ofrecer también la sumisión.

La actitud de estos indígenas obedece principalmente al avance de los barcos del comandante Capaz por el valle de Tiguissas. Esta operación se verifica con toda tranquilidad, y cuando termine el desarme de la cabila de Beni Selman, situada al Sur, y en la cual quedan ya muy pocos fusiles, se asegurará más aún la actitud de todos los indígenas habitantes de esta región.

Las noticias que se reciben del otro lado del Had, donde se hallan nuestras antiguas posiciones de Targa y Kaneras, dan cuenta de que los cabaleros se muestran muy favorables al avance de las tropas españolas, pues recuerdan con cariño la anterior ocupación de aquellas posiciones y desean volver a la tranquilidad y prestar su apoyo a nuestro Ejército.

#### EN ALGUNAS CABILLAS HA TERMINADO EL DESARME

TETUAN, 1 (a las 22.30).—La situación política y militar continúa siendo favorable en toda la zona del protectorado. No obstante, y aunque los sometidos abrigan el firme propósito de no volver a la rebelión en algunos lugares de la zona de Tetuan se señalan pequeños grupos disidentes que pretenden obstaculizar la labor pacífica de pacificación con sus manejos. El mando no concede importancia a estos núcleos, que todos los años por esta época han aparecido, y se ha limitado a dar órdenes para que las escuadrillas de Aviación intensifiquen sus servicios de reconocimiento y bombardeo, a fin de hacer abarcar los planes de estas concentraciones rebeldes, disponiendo al propio tiempo en el aduanamiento de algunas baterías en lugares desde donde dominan, con su fuego los aduanes disidentes, entre los que se cuentan los situados en el núcleo de Beni Sfar y en el camino que conduce de Simitate a dicha cabila.

Las oficinas de Intervención militar continúan recogiendo fusiles en gran número, labor a la que se dedica también en la región de Gomara la barca de Capaz. Preparan además las oficinas de Intervención nuevos avances de nuestras tropas con la total cooperación de los elementos indígenas que de allí dominan, con su fuego los aduanes disidentes, entre los que se cuentan los situados en el núcleo de Beni Sfar y en el camino que conduce de Simitate a dicha cabila.

Las oficinas de Intervención militar continúan recogiendo fusiles en gran número, labor a la que se dedica también en la región de Gomara la barca de Capaz. Preparan además las oficinas de Intervención nuevos avances de nuestras tropas con la total cooperación de los elementos indígenas que de allí dominan, con su fuego los aduanes disidentes, entre los que se cuentan los situados en el núcleo de Beni Sfar y en el camino que conduce de Simitate a dicha cabila.

Las oficinas de Intervención militar continúan recogiendo fusiles en gran número, labor a la que se dedica también en la región de Gomara la barca de Capaz. Preparan además las oficinas de Intervención nuevos avances de nuestras tropas con la total cooperación de los elementos indígenas que de allí dominan, con su fuego los aduanes disidentes, entre los que se cuentan los situados en el núcleo de Beni Sfar y en el camino que conduce de Simitate a dicha cabila.

Las oficinas de Intervención militar continúan recogiendo fusiles en gran número, labor a la que se dedica también en la región de Gomara la barca de Capaz. Preparan además las oficinas de Intervención nuevos avances de nuestras tropas con la total cooperación de los elementos indígenas que de allí dominan, con su fuego los aduanes disidentes, entre los que se cuentan los situados en el núcleo de Beni Sfar y en el camino que conduce de Simitate a dicha cabila.

Las oficinas de Intervención militar continúan recogiendo fusiles en gran número, labor a la que se dedica también en la región de Gomara la barca de Capaz. Preparan además las oficinas de Intervención nuevos avances de nuestras tropas con la total cooperación de los elementos indígenas que de allí dominan, con su fuego los aduanes disidentes, entre los que se cuentan los situados en el núcleo de Beni Sfar y en el camino que conduce de Simitate a dicha cabila.

Las oficinas de Intervención militar continúan recogiendo fusiles en gran número, labor a la que se dedica también en la región de Gomara la barca de Capaz. Preparan además las oficinas de Intervención nuevos avances de nuestras tropas con la total cooperación de los elementos indígenas que de allí dominan, con su fuego los aduanes disidentes, entre los que se cuentan los situados en el núcleo de Beni Sfar y en el camino que conduce de Simitate a dicha cabila.

Las oficinas de Intervención militar continúan recogiendo fusiles en gran número, labor a la que se dedica también en la región de Gomara la barca de Capaz. Preparan además las oficinas de Intervención nuevos avances de nuestras tropas con la total cooperación de los elementos indígenas que de allí dominan, con su fuego los aduanes disidentes, entre los que se cuentan los situados en el núcleo de Beni Sfar y en el camino que conduce de Simitate a dicha cabila.

Las oficinas de Intervención militar continúan recogiendo fusiles en gran número, labor a la que se dedica también en la región de Gomara la barca de Capaz. Preparan además las oficinas de Intervención nuevos avances de nuestras tropas con la total cooperación de los elementos indígenas que de allí dominan, con su fuego los aduanes disidentes, entre los que se cuentan los situados en el núcleo de Beni Sfar y en el camino que conduce de Simitate a dicha cabila.

Las oficinas de Intervención militar continúan recogiendo fusiles en gran número, labor a la que se dedica también en la región de Gomara la barca de Capaz. Preparan además las oficinas de Intervención nuevos avances de nuestras tropas con la total cooperación de los elementos indígenas que de allí dominan, con su fuego los aduanes disidentes, entre los que se cuentan los situados en el núcleo de Beni Sfar y en el camino que conduce de Simitate a dicha cabila.

### EL FLAMANTE NEGOCIADO DE TABACOS, por K-HITO



—Vengo a formular una reclamación. Mire usted qué pelo me ha salido en este pitillo. —Bien: no se apure. Lo devolveremos a la fábrica, y que le reporten a lo «garcom».

### El Gobierno alemán quiso dimitir

#### Los socialistas no votarán el proyecto sobre los bienes reales

#### Una carta de Hindenburg evita la crisis, retirándose el proyecto

BERLIN, 2.—La fracción socialista del Reichstag ha resuelto rechazar el proyecto gubernamental relativo a la indemnización a las que fueron familias reinantes.

De este modo no se obtiene número suficiente para la aprobación, y el Gobierno había acordado dimitir, pero cuando estaba reunido el Consejo de ministros, y momentos antes de levantarse la sesión, recibió una carta del presidente de la república, mariscal Hindenburg, en la que éste rogaba no desear a cabo su propósito.

Atendiendo los leales del mariscal, el Gobierno acordó continuar en el Poder y retirar el proyecto de ley concerniente a las indemnizaciones a las casas dinásticas.

Esta decisión fue comunicada inmediatamente al Reichstag.

Este ha aprobado el proyecto de ley por el que se estipulaba que quedaban aplazados todos los procesos y actuaciones judiciales motivados por cuestiones de índole financiera relacionadas con los bienes de las antiguas casas reinantes.

En el motor, resultando fuso el equipo y quedando el aparato custodiado por indígenas.

Las fuerzas aéreas realizan presión sobre los indios que se someten los aduanes, sobre todo en la cabila de Beni Idef, señalada como más rebelde a la acción política. Estos raids los realizan las escuadrillas de Tetuan y Larrache.

En Gomara, el comandante Capaz, mandando barcos de Tetuan, después de someter a los cabaleros de Beni Masor y Beni Salman, que entregaron armamento, y que favorecieron el avance sobre Tiguissas por un lado y sobre Beni Yali por otro, avanzó ayer, posesionándose de Aid el Hayar donde llegó sin contratiempo después de cuatro horas de marcha. Esta ocupación se considera de suma importancia por hallarse en el mismo centro de Gomara, de gran influencia política, y servir de conexión de todas las cabillas de esta comarca.

Las escuadrillas de Aviación presenciaron el avance sin intervenir por la normalidad que se desveló.

Las cabillas de Beni Jolot y Beni Smitich enviaron emisarios entregando algunos fusiles. Actualmente el comandante Capaz sigue el desarme de los sometidos y el nombramiento de autoridades musulmanas.

Han marchado de Tetuan a Gomara prestigiosos jefes que residían en la capital del protectorado, por no sumarse a la rebelión, cuando abandonamos la línea de Uad Lau.

EL SULTAN IRA A PARIS EL DIA 8

LARACHE, 4 (a las 23).—Definitivamente el día 8 emprenderá su viaje a la capital francesa el sultán Nuley Yuseff, de cuyo séquito formarán parte los caudales más prestigiosos y que más se han distinguido por su lealtad a Francia. El viaje lo hará a bordo del acorazado *Paris*, que recibió durante el bombardeo de las costas rifeñas cuatro impactos y en el que ha sido colocada una placa conmemorativa.

BANDERAS BLANCAS EN BENI ISEF

LARACHE, 1 (a las 23).—Las baterías de Artillería y las escuadrillas de Aviación han bombardeado los poblados rebeldes de Beni Isef, en algunos de los cuales fueron vistos al poco rato banderas blancas.

Las oficinas de Intervención militar prosiguen su labor pacífica para atraer a los habitantes de los aduanes limítrofes de la nueva línea de Taffer.

SIGUEN LAS OPERACIONES EN TAZZA

LARACHE, 1 (a las 23).—Las noticias que llegan del frente francés dicen que continúan con intensidad los combates entablados entre los cabaleros de Beni Amoud y los rebeldes. Estos fueron rechazados numerosas de disidentes razzianos los aduanes sometidos, levantándose importantes cantidades de ganado.

Con respecto a las operaciones que se están llevando a cabo en la marcha de Tazza, los últimos telegramas llegados acusan sumisiones aisladas de varios poblados, mientras en otros del interior de la región montañosa se reclutan hordas para atacar las líneas francesas.

EL SEQUITO DEL SULTAN

CASABLANCA, 2.—Esta tarde, a las cuatro, se ha hecho a la mar, con rumbo a Marsella, el paquebote *Sourou*, que conduce al séquito del Sultán y un escuadrón de la guardia rifeña.

LA SITUACION CASI RESTABLECIDA

FEZ, 2.—En el frente Norte, en los Dni Amri, la situación está a punto de quedar completamente restablecida. Las fracciones sometidas, ayudadas por nuestros partidarios, han recobrado la mayor parte de su territorio.

Los reconocimientos de los aviones sobre el Mesad Akud, en la región de Gomara, señalan que gran número de poblados están ardiendo.

El contacto francoespañol está definitivamente establecido en el límite de Beni Amri y Beni Isef, a seis kilómetros al Norte de Targuist. El general Frantz Grana tiene su cuartel general en Snada, mientras que el general Bos, de la división marroquí francesa, se ha instalado en zoco del Tuine. Hoy mismo numerosos jefes rifeños han hecho su sumisión, bien a las autoridades francesas, bien a las españolas.

Remolchó el Peñón, baja rifeño de Sfar y Khamilipi, notable jefe de guerra, nombrado por Abd-el-Krim, ha hecho su sumisión definitiva a los franceses.

### 101 millones economizados en este presupuesto

#### Los ingresos aumentaron en 100 millones

#### Hay un superávit inicial en este ejercicio semestral de 32.573.809 pesetas

Esta madrugada han facilitado en la oficina e información una nota sobre presupuestos, de la que publicamos un extracto ante la imposibilidad de insertarla íntegra, por su mucha extensión.

El presupuesto de gastos del Estado para el segundo semestre importa pesetas 1.546.518.455,42; el de ingresos 1.445.024.646,16 pesetas. Los presupuestos de gastos e ingresos del ejercicio 1925-26, reducidos en un 50 por 100 importaron, respectivamente, pesetas 1.546.518.455,42 de gastos y 1.377.844.284 el de ingresos. Por tanto, comparando los gastos para el próximo semestre significan una economía de 100.750.970 pesetas, con relación a los presupuestos para 1925-26. Hay en este presupuesto un superávit inicial de 32.573.809 pesetas.

El presupuesto extraordinario importará en el semestre de 240 a 260 millones de pesetas.

El Gobierno en el próximo ejercicio se propone hacer desaparecer las insinceridades que viene padeciendo el presupuesto de gastos. La minoración de gastos obedece principalmente al traspaso de ciertos servicios al presupuesto extraordinario.

En resumen, la fórmula semestral supone una mejora global máxima de 150 millones de pesetas en la Hacienda pública y equivale a una reducción del déficit presupuestario del 50 por 100 aproximadamente.

La nota advierte que antes de diciembre no necesitará acudir el Estado a nuevas emisiones de obligaciones del Tesoro.

Las plantillas de los ministerios civiles

Por real orden de la Presidencia inserta en la Gaceta de ayer, se dispone que en la Presidencia del Consejo de ministros, y en el plazo máximo de ocho días, se constituya una Comisión formada por dos representantes de cada uno de los departamentos ministeriales civiles y presidida por el oficial mayor de aquella Presidencia, la que habrá de verificar antes del 15 de agosto un estudio detenido de las plantillas y emolumentos vigentes para los funcionarios públicos sujetos a escalones oficiales, proponiendo aquellas normas de carácter general que permitan unificar en lo posible esta materia, habida cuenta siempre de las diferencias que sean inexcusables, según la índole de la función encomendada a cada uno de los Cuerpos técnicos o auxiliares de la Administración pública.

La referida Comisión tendrá en cuenta siempre la necesidad de reducir las plantillas que sean susceptibles de amortización, aunque el importe de éstas sea superior en parte a mejora de haberes de los funcionarios que integran las nuevas.

Constitución de la Caja de amortización

Anteayer se constituyó en la Dirección general de la Deuda el Comité administrativo de la Caja de amortización de las Deudas del Estado, creada por real decreto de primero de junio último. Presidió el presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, marqués de Cabriñana, y asistieron el vicepresidente, director de la Deuda, señor Gamañal; el subgobernador del Banco de España, señor Beldá; el estudio presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, señor Peláez; el representante del Consejo Superior Bancario, señor Rodríguez (don José María), y el secretario, jefe de la Dirección de la Deuda, señor Corrales (don Luis). Por estar ausente en París, no asistió don Carlos Prast, que ha sido nombrado en representación del Consejo Superior de las Camaras de Comercio.

La Caja quedó constituida, y se acordó designar al director general de la Deuda y al representante de la Comisaría de la Banca para que formen ponencia y redacten, en el término más breve posible, el reglamento de dicha Caja.

Se dio cuenta de la comunicación de la Junta Sindical de no percibir honorarios por las operaciones de compra de títulos de Deuda en que interviene, por tratarse de adquisición de valores para el propio Estado, y se previeron los trabajos que se han de realizar en este primer período de la Caja. Antes del 15 del actual volverá a reunirse el Comité administrativo, formado por los indicados señores, para conocer el proyecto de reglamento que ha de someterse a la aprobación del ministro de Hacienda.

Cinuenta y cinco millones más de ingresos

«La recaudación obtenida por los conceptos del presupuesto de ingresos en el finado año, según el avance provisional practicado con vista de los datos telefónicos recibidos en el ministerio de Hacienda, acusa una cifra de 2.916.836.090. No se comprenden en ella los ingresos obtenidos por negociación de Deuda del Tesoro, y comparada en iguales condiciones con la del año anterior, presenta un aumento líquido de 55.033.772 pesetas, de las cuales 35.211.951 pesetas corresponden a contribuciones e impuestos que administran las diversas Direcciones, con exclusión de la de Aduanas, por cuyos privativos elementos se alcanzó un aumento de 20.781.838 pesetas.

Al alza total obtenida contribuyeron las Delegaciones de Hacienda con la cifra de 26.764.991 pesetas, siendo el resto imputable a la gestión de las oficinas centrales.»

ANTES DE SALIR

para las playas del Norte conviene adquirir una trinchera o gabardina impermeabilizada de la Casa Seseña; inmensa surtido de 65 a 250 pesetas. Cruz, 30; Espoz y Mina, 11.

Una plaga de hormigas blancas

ZAMORA, 2.—Se espera al ingeniero agrónomo don German Marina, afecto al ministerio de Fomento, que se trasladará seguidamente al pueblo de Pozuelo de Viedras para estudiar el procedimiento más eficaz que podrá emplearse para la extinción de una plaga de hormigas blancas que infesta aquellos lugares.

La casa parroquial de Bouzas incendiada

VIGO, 1.—A las tres de la madrugada se declaró un violento incendio en la casa parroquial de la iglesia parroquial de Bouzas, donde se guardaban los objetos del culto.

Cuanto esfuerzos realizaron los bomberos para dominar el siniestro fueron inútiles, quedando el edificio destruido completamente. Las llamas consumieron, entre los varios objetos pidiados allí encerrados, una imagen de la Virgen de los Remedios y la bandera de la Adoración Nocturna.

Las pérdidas son de bastante importancia. No hubo desgracias personales.

Nuevo director de la Agencia «Fabra»

Ayer tomó posesión del cargo de director de la Agencia «Fabra» don Marcelino Esteban Galland.

El señor Esteban Galland ha sido designado para este puesto a causa de la renuncia del que lo ocupaba, presidente del Consejo de Administración de la misma Agencia, don Maximiliano Esteban Boz. La renuncia de este señor ha sido fundada en motivos de salud.

Los periódicos son de bastante importancia. No hubo desgracias personales.

Los periódicos son de bastante importancia. No hubo desgracias personales.

### Los presupuestos comparados

#### Presidencia, Estado e Instrucción pública

#### Presidencia del Consejo (aumenta siete millones)

—En 1924 los créditos presupuestados para las obligaciones de este departamento sumaban 2.110.800 pesetas, que aumentadas para el ejercicio de 1925 en 3.865.261,15 pesetas por la incorporación del Cuerpo de Porteros de los ministerios civiles y del Consejo de la Economía Nacional, las hizo ascender en cifras globales a 15.725.061,15 pesetas, 2, por consiguiente, para un semestre el presupuesto resultante era de 7.862.530,07 pesetas.

Como para el semestre que empieza se han presupuestado 14.883.882,50 pesetas, resulta una diferencia en más de 7.020.824,43 pesetas, explicable por la adición del Instituto Geográfico Catastral (5.993.300 pesetas), Comisaría Algodonera del Estado (un millón de pesetas), Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos (76.600 pesetas), Consejo Nacional del Combustible (107.250 pesetas) y gastos de información y propaganda, Agencias y Prensa extranjeras (125.000 pesetas). Total importe de las nuevas partidas, 7.302.150 pesetas.

Hay consignadas además 52.000 pesetas para servicios de carácter temporal.

Ministerio de Estado (aumenta medio millón).—Sumaban las obligaciones presupuestadas como atenciones permanentes de este ministerio en 1924 11.319.898,72 pesetas, que recibieron en 1925 un aumento líquido de 479.008,10 pesetas, por lo que ascendió la cifra global a 11.798.906,82 pesetas, y correspondían de ella al semestre 5.899.453,41.

En el último y vigente presupuesto se calculan para el semestre entrante pesetas 6.319.605,45; luego hay otro aumento, que sólo para estos seis meses importa pesetas 20.132,04; de ellas poco más de 100.000 corresponden a aumentos y gratificaciones de personal, en el que están incluidos los excedentes forzosos; 74.000 pesetas importan los sueldos del personal dependiente de este ministerio y adscrito al Consejo de Economía Nacional y a las secretarías de sus majestades; 150.000 pesetas se consignaron para viajes del personal y habitación de edificios, y 125.000 se destinan a gastos extraordinarios en Embajadas y Legaciones, así como 87.500 a gastos especiales, previamente autorizados, a los jefes de Misión.

Instrucción pública (disminuye en pesetas 11.433.720).—Corresponde al semestre en el presupuesto anterior 30.104.042 pesetas, y al semestre vigente 78.051.054,82 pesetas.

Modificaciones: CAPÍTULO I.—Personal: en más, 16.750 pesetas. Los gastos del Consejo se disminuyeron en 23.000 pesetas, y se aumentó en 2.000 los de las Direcciones, más las 15.000 pesetas de sueldo del ministro, que no figuraban en el presupuesto anterior. También figuró aumentada en 12.250 pesetas la partida para gratificaciones y premios y en 7.500 la de servicios de Administración Central.

CAPÍTULO II.—Material de oficina: en menos, 8.000 pesetas.

CAPÍTULO III.—Gastos diversos: en más, 273.000 pesetas. La Junta de Ampliación jurídica consignación que el año anterior. Se disminuye en 7.500 pesetas la consignación para Congresos, y aumentan en 4.000 la de libros, en 25.000 la de oposiciones y en 3.000 la de publicaciones. Figura por vez primera la partida de Residencias, con pesetas 250.000.

CAPÍTULO IV.—Primera enseñanza (personal): en menos, 445.933. Se disminuye en 208.125 pesetas la consignación para escuelas nacionales, en 18.333 la de inspección y en 246.725 la de Normales, aumentando en 27.250 la de servicios especiales.

CAPÍTULO V.—Material de Primera enseñanza: en menos, 461.620 pesetas.

CAPÍTULO VI.—Instituciones complementarias de la escuela: en menos, 93.150 pesetas.

CAPÍTULO VII y VIII.—Institutos. No hay modificación ni en personal ni material.

CAPÍTULO IX y X.—Universidades. Tampoco

# Fray Victoria y la S. de N.

«Señor director de EL DEBATE: Muy distinguido señor mío: No ha mucho hablé a usted del proyecto de fundar una Sociedad «Fray Francisco de Victoria», debido al ministro del Trabajo en Madrid, señor Fernández y Medina, cuyo solo nombre es suficiente garantía de su pronta realización. Esta Sociedad ha de tener sus Delegaciones en Portugal y en todas las repúblicas americanas de origen ibérico, y tendrá por objeto principal popularizar las doctrinas del insigne maestro para que ellas sirvan de luz a los problemas internacionales que hoy preocupan al mundo civilizado.

Ciertamente que el mundo ambiciona la paz; mas los trabajos realizados por la conquista de este ideal, tan profundamente cristiano y tan substancialmente humano, no nos hacen vislumbrar todavía esa época dichosa en que el hombre no sea un lobo para otro hombre, sino un hombre, como Victoria ha escrito citando a Ovidio. La Sociedad de Naciones ha defraudado las esperanzas de muchos; y es, sin duda, porque en ella no se planifican los problemas con la altura de miras con que los planteaba en su cátedra de Salamanca el humilde fraile de San Esteban. Los valores espirituales son los que menos se tienen en cuenta. Se formulan reglas y principios de Derecho; mas no del «derecho justo», según la expresión de Stander, sino del derecho fabricado por los hombres según sus intereses y conveniencias. Por eso no se llega a una solución estable que garantice la paz entre las naciones.

Hablando del problema que en su tiempo preocupaba, o sea de la conquista de América, escribe Victoria: «Esta solución no pertenece a los juristas, o por lo menos no a ellos solos. Porque como aquellos bárbaros (los Indios), no están sujetos a derecho humano, sus cosas no han de ser examinadas por las leyes humanas, sino por las leyes divinas (del derecho natural), en las cuales no suelen los juristas ser muy peritos, de tal modo, que por sí mismos puedan definir tales cuestiones». Ahora bien, ¿no podemos decir otro tanto de las actuales relaciones internacionales? Las relaciones de unas naciones con otras no están sujetas a la ley humana, puesto que las naciones no tienen superior que pueda darles leyes; y por eso es preciso acudir a otros principios de un orden más elevado, que sean la expresión misma de la Justicia.

Esto es lo que ha hecho Victoria al crear el Derecho internacional, prescindiendo en absoluto de los intereses particulares de su nación para defender la causa de la Justicia encarnada en los derechos de los Indios. Por eso sus principios son eternos, y mientras la ciencia internacional de hoy nos vuelve a beber el agua pura de esas fuentes que manan de la Peña dura de la verdad, andará desorientada y será del todo ineficaz para establecer una paz duradera.

De ahí deriva la necesidad de popularizar estas doctrinas, para que ellas formen la médula del sentimiento de los pueblos y ahoguen en sus aguas bienhechoras todo otro sentimiento de ambición o de egoísmo. Todos los amantes de la paz de hoy, pues, presten su apoyo incondicional a esta Sociedad, que, en la última vez en que me he ido a beber el agua pura de esas fuentes que manan de la Peña dura de la verdad, andará desorientada y será del todo ineficaz para establecer una paz duradera.

La base para la Sociedad de Naciones ya la ha puesto el maestro Victoria cuatro siglos antes que Wilson. Por ella empieza la segunda parte de su *Relección de Judis*, y puede llamarse de la natural sociedad y comunicación. Que exista esta sociedad natural entre todos los hombres, fundada en la naturaleza misma y anterior y superior a todo derecho humano y a la misma constitución de las sociedades particulares o naciones, lo prueba Victoria con multitud de argumentos. De donde se deduce que todo hombre, por el mero hecho de serlo, está ligado por lazos jurídicos con todos los demás hombres, y los derechos de un pueblo necesariamente han de estar limitados por los derechos naturales de los otros pueblos, aunque éstos no sean capaces de reclamarlos ni fuerlos valer por la fuerza ni siquiera de formularlos por ignorar acaso que los tienen; del mismo modo que un niño es siempre sujeto a los derechos, aunque él no los conozca ni tenga poder de hacerlos valer. Este tiene aplicación principalmente a los pueblos no civilizados, cuales eran entonces los Indios, a quienes Victoria se refiere.

Pues bien, supuestos estos principios, ¿qué duda cabe que se ha de crear un órgano que pueda declarar y hacer efectivos estos derechos naturales, los derechos de todos, por encima de las ambiciones e intereses de las diversas naciones? Este tiene que llegar a ser la Sociedad de Naciones si no ha de quedar reducida a una farsa más con que se pretenda coonestar el derecho de la fuerza.

Fray Francisco de Victoria no ve a la sazón ningún órgano que pueda desempeñar estas funciones; no obstante, algo concede a la autoridad papal en este sentido. Por más que él niega rotundamente que el Papa tenga el dominio temporal de todo el orbe, cosa que defendían muchos juristas de aquella época, admite, sin embargo, que en virtud del dominio espiritual, tiene una autoridad indirecta para dirimir las contiendas entre los príncipes y declarar la justicia entre los pueblos. «Por esta razón», escribe, cuando los Príncipes están desacordados acerca del derecho de algún reino y se van a la guerra, puede el Papa ser juez y conocer del derecho de las partes, y dar sentencia, la cual tienen los Príncipes que admitir, a fin de evitar tantos males espirituales como necesariamente se originan de la guerra entre los Príncipes cristianos. Y aunque el Papa no haga esto, o no lo haga muchas veces, no es porque no pueda como dice el señor Durando, sino porque teme el escándalo, no sea que los Príncipes juzguen que lo hace por ambición, o por no dar lugar a que se rebelen contra la Sede Apostólica» (De Judis, 1.ª p., n.º 5).

Por aquí se ve que en la mente del ilustre fundador del Derecho internacional bulla la idea de un órgano capaz de declarar el derecho entre las naciones, a fin de que éste no hubiera de establecerse por la fuerza de las armas. Y como los pueblos civilizados de aquella época reconocían en casi su totalidad la autoridad espiritual del Papa, bajo su égida concebía Victoria que podía llevarse a efecto una verdadera sociedad de naciones que establezca entre ellas lo que es justo, sin los horrores e inconsecuencias de la guerra.

En auxilio de esta autoridad pontificia conceden otros teólogos de la Escuela Salamantina, como Domingo Soto y Domingo Báñez, que puede venir el Emperador, pues para esto es coronado por el Pontífice. (Soto, De justitia et jure, lib. IV, quest. IV, art. II); y así, aunque todos a una niegan que el Emperador tenga verdadera jurisdicción sobre los otros reyes, o que sea dueño de todo el orbe, como también defendían algunos juristas, admiten, sin embargo, que puede convocar a los reyes por el bien de la Iglesia, para resolver los asuntos de interés común para toda la cristiandad (Báñez, Comment., 2.ª, quest. 40, art. I).

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

# LA BODA DE LA SOBRINA DEL PAPA



La señorita Ana Ratti, sobrina de Su Santidad el Papa, que contraerá matrimonio con el marqués de Persichetti. En la fotografía está también el padre de la novia, Fermo Ratti, hermano del Sumo Pontífice (Fots. Vidal.)

# PAISAJES DE ALMAS

Por la escalera oscura y acaracolada subían lentamente dos hombres, con largas blusas negras, llevando un ataúd vacío del Servicio Funebre Municipal: uno de esas cajas largas, sin cruz ni galón, donde encierran a los muertos pobres, para llevarlos al cementerio y allí, volcarlos en la fosa común. Arriba, al final de la escalera y en un corredor adonde se alineaban las puertas de los interiores aguardillados, esperaba un grupo de veintidos. Los de las blusas negras se detuvieron indecisos, y uno de ellos, arrojando un salvaje y la colilla encendida, que rebotó y chispeó en un baldosín, preguntó a las mujeres que allí había: «¿Dónde cargamos?»

Una señora viejecita y pálida destacóse del grupo, y precediendo a los funerarios, les dijo: «¡Vengan ustedes! Los hombres y la anciana desaparecieron en el fondo tenebroso del pasillo; abrióse la última puerta numerada y... se hizo un silencio lúgubre.

Al cabo de unos minutos aquella puerta tornó a abrirse: en la penumbra se perfiló la caja mortuoria; las velinas se arrojaron, santiguándose, y un grito desgarrador, un grito del alma, retumbó en la escalera: «¡Adiós, madre mía!», mientras los funerarios indiferentes y cansados se alejaban con la pesada carga, sin mirar a nadie ni volver la cabeza. Momentos después se oía lejano y confuso una interjección brutal; después el chasquido de un látigo, y, por último, el arranque del coche.

«¡Ya se ha ido el furgón!», dijeron suspirando las vecinas... Afianzando cada una al despedirse: «¡Dios la haya perdonado a la pobret!... ¡Para esto se nace!... ¡Y esa hija, huérfana y sola en el mundo, sin un amparo y con diez y ocho años!... ¡Qué pena!...

«Medio hora más tarde, la viejecita pálida, doña Guadalupe, inquilina del piso tercero, toda bondad y caridad, subía nuevamente la escalera, se adentraba en el corredor obscuro y golpeaba discretamente en la puerta, tras de la cual se oían unos sollozos... «¡Elena... Elena... soy yo: Guadalupe! Soy yo... ¿Se puede? Y la anciana y la huérfana se abrazaron, llorando. No había en el cuarto, compuesto de dos únicas habitaciones, más que dos sillas rotas, una maleta despedregada y una botella vacía en un rincón con un cabo de vela, chorreado, y de pábilo negro y retorcido.

«Doña Guadalupe contempló con infinita pena aquel cuadro, desolado y misero. «No te han dejado nada más que esto, hija? «¡Esto que usted ve!—repuso la muchacha dulcemente—. ¡Todo lo fui vendiendo para que no me me llevasen al hospital! Todo, ¡hasta la cama misma en que la pobre ha muerto! Y no esperaré ni unas horas siquiera. De cuerpo presente aún, ¡túve que sacarla de la cama y ponerla en el suelo! ¡En el suelo, doña Guadalupe! ¡Pobrecita madre de mi corazón! «¡Y pobrecita tú, también! Un silencio trágico se hizo en la alcoba.

Después la huérfana, secándose las lágrimas, prosiguió: «Doña Guadalupe, ya sabe usted que me han echado, porque debíamos tres meses de alquiler. No me fui antes por mi madre, porque estaba enferma, herida de muerte y no podía dejarla en medio del arroyo. ¡Yo, ahora, si puedo vivir sin un techo, puedo luchar, puedo... pedir limosna, si hace falta! ¡Sin mi madre, sin aquel pedazo de mi corazón, débil y necesitado de cuidados, nada me acordaría ni me asustaría! Será de mí lo que la Virgen quiera...

«¡Pero, mujer, comprendel... «¡Calle y escúcheme! Un favor más... el último. Aquí está la llave del cuarto; a usted se la dejó para que se la entregue al administrador mañana, y dígame que me dispense si no le pago lo que debíamos. Dígame que no soy una tramposa, sino una hija sin fortuna que adoraba a su madre, ¡lo único que en el mundo tenía!, y que por esa madre lo hubiera hecho todo: ¡hasta

En vista de esto nadie extrañará la afirmación de que en el siglo XVI se han puesto los cimientos de lo que no comenzó a realizarse hasta el siglo XX, con la única diferencia de que entonces se buscaban los valores espirituales para la normación jurídica internacional y hoy parece que sistemáticamente se excluyen. «Se aventuró decir que la Sociedad Fray Francisco de Victoria, inspirándose en las doctrinas del maestro, podrá reportar a la humanidad beneficios que acaso nunca se obtengan por la llamada Sociedad de Naciones, por lo menos mientras ésta no se inspire en más altos ideales? Soy de usted afectísimo seguro servidor y capellán.

FRAY IGNACIO G. MENÉNDEZ-REIGADA, O. P. Salamanca, junio, 1926.

# Nuevas minas de oro en California

También se ha encontrado platino

LONDRES, 2.—El corresponsal del «Westminster Gazette» en Vancouver comunica que los buscadores de oro han descubierto dos filones en California, y que una familia escocesa que explotaba secretamente un terreno ha depositado últimamente en el Banco más de 30.000 libras esterlinas en pepitas y en polvo.

En Williams Lake se ha encontrado una pepita de platino, de un valor de más de 60 libras.

# Instrucción militar obligatoria en Universidades rusas

NAUEN, 2.—El Consejo de comisarios del pueblo ha aprobado el proyecto, presentado por el ministro de la Guerra, Woroshilow, organizando la instrucción militar obligatoria en todas las Escuelas Superiores y las Universidades. De este modo se quiere reducir la duración del servicio militar en el Ejército.

El decreto entrará en vigor el día 1 de agosto.—E. D.

# Alvear habló del «Plus Ultra»

BUENOS AIRES, 2.—El mensaje leído por el presidente Alvear en el Parlamento, ha tenido una parte referente a España que está siendo muy comentada. Después de señalar la creciente cordialidad de la Argentina con todos los países del mundo, dijo: «Otro hecho tuvo consecuencias gratas y fue la visita de los aviadores españoles del «Plus Ultra», pues ese episodio provocó una serie de demostraciones que rivalizaron en sentimientos de simpatía entre españoles y argentinos.

Su majestad el Rey de España, con uno de los nobles gestos que siempre le distinguió, donó a la Argentina el hidroavión con que se llevó a cabo la hazaña.

Por nuestra parte, hemos logrado, llevando a los aviadores en nuestro crucero Buenos Aires, poner en España con la presencia de nuestra bandera una nota de orgullo y de admiración por el gran pueblo hispano.

# Viaje a Alemania

Quedan aún algunos puestos disponibles para el viaje de verano a Munich, organizado por el Circulo Luis Vives. Es esta una excelente ocasión para aprender el alemán y conocer algo de la cultura de aquel país. Se recomienda especialmente para jóvenes de carrera que quieran poder aprovechar los recursos de la ciencia alemana. Pídanse detalles al padre Francisco Puyal, S. J., Alberto Aguilera, 25, Madrid, que irá al frente de la expedición. La expedición saldrá de Madrid el 16 de julio.

# El Congreso del Motor

Ayer celebró su segunda reunión la Comisión interministerial que ha de redactar las conclusiones del Congreso del Motor y del Automóvil.

Recibidas las Memorias de todas las secciones, la labor de la Comisión se concretó en las actuales reuniones a transcribir un avance de conclusiones, labor en la que, como es consiguiente, llevan la principal parte los secretarios, señores Troncoso, Ruiz de Alda y Grancha Baixaud. Este avance de conclusiones, al que se reviste de la forma de una ponencia, ha de ser después objeto de un estudio por el pleno de la Comisión, a fin de coordinar su contenido con todas las disposiciones vigentes.

# LA REINA DOÑA CRISTINA EN SAN SEBASTIAN



La reina doña María Cristina y las autoridades revistando las tropas que la rindieron honores a su llegada a la capital donostiarra (Fot. Photo-Carte.)

# Congreso internacional de exploradores polares

Se estudiará el viaje al Polo Sur en dirigible

BERLIN, 2.—El «Berliner Tagblatt» se ocupa del Congreso mundial de exploradores polares que debe celebrarse en Alemania, y escribe:

«Los preparativos de la Sociedad de estudios internacionales para la exploración del Polo Sur en dirigible están ya muy adelantados. En el próximo otoño se celebrará en una ciudad del Reich—sin duda en Renania—la primera Asamblea general de todas las Sociedades de estudios, en las cuales están representados 15 Estados.» Este será el Congreso internacional científico más importante celebrado hasta ahora en Alemania.

# Chile cederá al Perú la provincia de Tarata

SANTIAGO DE CHILE, 2.—A pesar de haber fracasado el arbitraje de Coolidge en la cuestión de Tacna y Arica, sábase que Chile no tratará de recuperar la provincia de Tarata, que cedió al Perú en cumplimiento del laudo arbitral.

# Chesterton quería que le ofreciesen un Greco

Un siglo o dos de sueño aprovechan bastante a las naciones

LONDRES, 2.—El escritor inglés G. K. Chesterton, que como se recordará, dió una serie de conferencias en España, ha relatado sus impresiones sobre la Península a un colaborador del «Observer».

El señor Chesterton ha dicho, entre otras cosas: «Se ha hablado mucho del retraso de España respecto a los otros países; pero no veo que un siglo o dos de sueño puedan causar daño. Creo, por el contrario, que cien años de descanso aprovechan a una nación.»

Ha rendido homenaje a la cortesía célebre de los españoles en esta forma: «Si, si; subsiste algo de esta cortesía que manda al que da hospitalidad ofrecer su casa y todo lo que encierra a un huésped desconocido; pero durante todo el tiempo que allí he permanecido, pues bien, no me han ofrecido ni siquiera un Greco!»

# Suscripción a favor del mecánico de Duggan

BUENOS AIRES, 2.—Se ha abierto una suscripción pública a favor del mecánico Campanelli, que acompaña al aviador argentino Duggan en su «raid» Nueva York-Río de Janeiro-Buenos Aires.

Por ahora alcanza la recaudación a 300.000 pesos.

# Estudiantes europeos al Africa del Sur

NAUEN, 1.—La Asociación de estudiantes sudafricanos ha decidido invitar a 50 estudiantes ingleses, alemanes, franceses, holandeses y belgas para que durante el año 1927 visiten el país y entren en relación con los estudiantes sudafricanos.—E. D.

# Goma de mascar y «radio» por cinco centavos

Nueva máquina vendedora automática yanqui

Medio millón diario en confituras

Se calcula en medio millón de dólares lo que se consume al día en los Estados Unidos en confituras, provenientes de las máquinas vendedoras automáticas, representando la adquisición global de goma de mascar alrededor de 20 millones de dólares, y se estima que cada ciudadano gasta cinco centavos diarios en la compra de esta goma.

Estas maquinillas vendedoras se encuentran en las estaciones y en los pasillos de los trenes elevados y subterráneos; operan mediante la introducción de una moneda de cobre de un centavo, calculándose que hay diez aparatos de esta clase por habitante.

Entre las nuevas máquinas de esta especie, la más interesante es la que proporciona música radiográfica. Por cinco centavos y durante varios minutos, se puede seleccionar un programa musical tomado de las emisoras más lejanas.

Los constructores de estas máquinas las están perfeccionando, y así como ahora se venden dulces, perfumes, pañuelos y artículos de escritorio, pronto se venderán también bebidas y viandas calientes, helados y refrescos, sandwiches y grandes pasteles, tan populares entre los yanquis.

# Se aprueba la ley de jornada minera

La Cámara de los Comunes aprobó también la prórroga de la ley de «circunstancias excepcionales»

Un discurso de Churchill

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE) RUGBY, 2.—La Cámara de los Comunes ha aprobado por 234 votos contra 25 la prórroga por un mes del estado llamado de circunstancias excepcionales. Esta aprobación se hace siempre por medio de un mensaje de la Cámara al Reich, dándole las gracias por la comunicación que hace prorrogando la ley.

Los laboristas habían propuesto una enmienda a ese mensaje que decía que la Cámara lamentaba la política seguida por los consejeros de Su Majestad y que «era un impedimento para restaurar y mantener la paz en la industria minera».

Atacó la enmienda con su vigor característico y en medio de constantes interrupciones Churchill. «Esta enmienda—dijo—es un voto de censura que no está justificado. En la huelga minera de 1921, Lloyd George puso todo su prestigio, su agudeza y su experiencia para que el conflicto terminara, y a pesar de ello duró trece semanas y costó una subvención de 10 millones de libras esterlinas. La opinión no encontró mucho que criticar en los esfuerzos que hicimos para terminar el conflicto y que fracasaron lamentablemente hasta que había transcurrido un periodo mayor que el que ha transcurrido ahora.»

«Nadie desea un arreglo más que el Gobierno. Nadie tiene más intenso deseo de llegar a un acuerdo que el primer ministro. Pero hemos de lamentar que los jefes de los mineros no hayan modificado su posición ni una sola pulgada desde el año pasado por estas fechas.»

Razonó la necesidad de hacer más elástica la reglamentación de la jornada de trabajo y preguntó a los laboristas si estaban seguros de que no valía la pena considerar que la ley de siete horas tendía a recargar el precio de la tonelada de carbón y de que no se obtendrían grandes economías, y, por consiguiente, mejoras para todos si tuviera más elasticidad la ley.

El acuerdo puede alcanzarse por medio de arreglos locales, o como cree firmemente el Gobierno, negociando inmediatamente que se apruebe la ley y teniendo en cuenta la escala de salarios publicada por las dos partes.

El Gobierno está dispuesto a prestar su concurso por todos los medios que posea. Dentro de poco será nombrada una Comisión para estudiar lo referente a los Comités de minas, a los transportes por ferrocarril y a las cooperativas de venta. Exceptuando lo referente a la propiedad que el Estado actual de la Hacienda no nos permite adquirir, y lo referente a los mercados municipales que está en estudio, el Gobierno va articulando y tratando de realizar todas las partes del informe de la Comisión que tratan de la reorganización de la industria minera.

Terminó aludiendo a la conferencia general propuesta por Hartshorn y dijo: «No es costumbre que se discuta entre personas que no pueden arreglar el asunto. En el momento en que los que pueden hacerlo quieren actuar y busquen una buena solución, el Gobierno está dispuesto a ayudar en lo que pueda.»

La enmienda fue rechazada por 256 votos contra 93.—E. D.

# LA JORNADA MINERA

LONDRES, 2.—La Cámara de los Comunes ha aprobado por 332 votos contra 147 el proyecto relativo a la jornada de ocho horas de trabajo en las minas de carbón.

# DURAS CONDENAS POR SABOTAJE

LONDRES, 2.—Ocho mineros acusados de haber hecho descarrilar un tren durante la huelga general inglesa, en el mes de mayo, han sido condenados por los jueces de Newcastle a penas que varían de cuatro a ocho años de cárcel.—E. D.

# Compras de carbón americano

NUEVA YORK, 2.—Según el Coal Age, órgano de la industria hullaera, un grupo británico está negociando en el mercado americano la compra de un millón de toneladas de carbón para los ferrocarriles y gasómetros del Reino Unido.

# Zarzuelas clásicas

Una compañía de zarzuelas, la de Francisco Arias, ha intentado nuevamente, y con un gran éxito de público, la reposición de algunas obras de la buena época de la zarzuela española. Ahora, que se quiere renovar esta clase de espectáculos, ¿qué mejor ocasión para hacer unos comentarios sobre ello, a base de las que se han representado últimamente? La *Verbena de la Paloma*, maravilloso sinete, que parece un trozo arrancado a la vida real, lleva como música lo mejor, indudablemente, de cuanto compuesto don Tomás Bretón. El sentimiento del pueblo está allí marcado paso a paso, ya con las bravas notas de Julian y de Susana, ya con el baile callejero, tan lleno de espontaneidad y de gracia, que parece aún fresca la tinta con que se escribió. *La Gran Vía*, la que cantaban nuestros padres, la que tuvo tal éxito que dió la vuelta al mundo, siempre triunfante, ha resurgido y nos ha emocionado un poco, recordando personas y cosas que fueron. El libro no ha podido resistir los embates del tiempo; pero la música de aquel genio de la calle, el gran Chueca, el que, como don Hamón de la Cruz, buscaba su inspiración desentrañando el alma popular, sigue siempre viva, brindando sus cálidas notas a los que ahora quieren renovar la zarzuela, moderna de nombre, pero de hecho, acartonada y vieja. La sombra del genial autodidacta parece decirles:

«Escúcheme; con lógica, con naturalidad, sin trucos de ninguna clase, van pasando mis melodías, como latidos del pueblo, desde *El Caballero de Gracia* hasta el piensoso trío de los *Ratas*; desde el humorismo de *Meñéjida* hasta el delicioso coro de los *Manieritos*. Toda esta musiquita saltó del corazón y sin el menor esfuerzo; por ello, como decía Beethoven, va también al corazón. Sigán siempre esta senda, renovadores de hoy, porque la zarzuela es y debe ser siempre popular. El querer equipararla a la ópera, sólo puede producir hinchazones de la peor especie.»

Realmente, es una buena idea y de gran utilidad, estas reposiciones que intenta la compañía de Francisco Arias.

Joaquin TURINA

# El libro de la semana

«LA NOCHE TRÁGICA» (2.ª edición) Por LUCAS GONZÁLEZ HERRERO Prólogo de Ortega y Gasset Brillante y documentado relato del asalto al Palacio Real por el general Diego de León (7 octubre 1841). Quisoso de EL DEBATE, Voluntad y librerías, 3 pesetas.

Continúa la discusión del empréstito

Dos turnos en defensa del proyecto
Faltaban quince minutos para las doce cuando el alcalde abrió ayer la segunda sesión del período cuatrimestral del pleno, con nutrida asistencia de concejales.

El empréstito
Continuando la discusión del plan de obras para el empréstito, el señor Méndez se mostró partidario del proyecto; lo combatió el señor Carricero, reconociendo, sin embargo, que algunas obras son urgentes, y afirmó el señor Garrachana que, a su entender, aún debería ser mayor el empréstito.

LA NECESIDAD DE LAS OBRAS

El señor Antón, teniente de alcalde delegado de Obras públicas, defendió el proyecto en la parte que afecta a su Delegación. Comenzó diciendo que el señor González Amezcua, al combatir el empréstito, se había adelantado varios meses a los acontecimientos, ya que lo que va a hacerse ahora es discutir el plan de obras, que servirá luego para fijar la cuantía del futuro presupuesto extraordinario.

Comenzó diciendo que el señor González Amezcua, al combatir el empréstito, se había adelantado varios meses a los acontecimientos, ya que lo que va a hacerse ahora es discutir el plan de obras, que servirá luego para fijar la cuantía del futuro presupuesto extraordinario.

Defendiendo luego la reparación de los antiguos viajes (4.500.000 pesetas), calificada por el señor Amezcua de capricho romántico. Estos viajes, cuya agua prefieren muchos vecinos, tienen un caudal de 3.000 metros cúbicos, que podrá aumentar considerablemente. Además el hecho de venir de 30 a 40 metros de profundidad aleja todo peligro de contaminación. No es lícito dejar perder estas conducciones.

También defendió los jardines del Manzanares, apoyándose en la falta de espacios libres, en la necesidad de conservar los monumentos artísticos de aquella zona y en los beneficios que la obra reportará a los barrios humildes de Madrid.

EL ASPECTO FINANCIERO DEL PROYECTO

Se ocupa del esta parte del dictamen el señor Romero Grande. No se puede decir, dice, como lo hace en su emienda el señor González Amezcua, que vuelva el dictamen a los jefes del servicio para que fijen las obras necesarias. Esta es misión de los concejales y no de los técnicos; además aquí no se trata de ningún empréstito, sino de un proyecto de obras, que serán base de éste.

Impugna la afirmación de que hayan de formarse tres presupuestos extraordinarios: para Interior, Ensenche y Extrarradio. Como esta zona, con arreglo al estatuto, forma parte del Ensenche, los presupuestos quedarán reducidos a dos.

El Ensenche, según datos de la Intervención, tiene recursos sobrados para levantar un empréstito muy superior al que se proyecta, y por otro lado, buena parte de las obras se pagará con la venta de solares (la prolongación de la Castellana, según el señor Núñez Granés, puede resultar gratis) y arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, etc., etc. Además no hay que olvidar que el coste de los mercados se amortiza con lo que ellos producen, y que otros servicios, como el de recogida y transporte de basuras, aparte de su parcial aprovechamiento, pueden dar origen a la imposición de una tasa.

Concretándose al Interior, da el señor Romero las siguientes cifras: el empréstito para esta zona es de 17 millones de pesetas, Amortización e intereses, ocho millones anuales.

Para formar esta anualidad se cuentan a), con las partidas que ahora se dedican en el presupuesto ordinario a gastos de primer establecimiento: dos millones; b), con los beneficios del convenio con la Compañía de Tranvías: dos millones; c), con el aumento de impuestos—sin recargar los tipos—, debido a los mejores métodos de cobranza: casi cinco millones. Aún queda la posibilidad de aplicar la décima, como se ha hecho en Vitoria y Barcelona, de suerte que teniendo en cuenta el incremento progresivo de los ingresos municipales en los cincuenta años de amortización de la deuda, se puede encontrar en el presupuesto del interior una anualidad de 21 millones.

El Ayuntamiento tiene crédito sobrado para realizar la operación, y debe acometer unas obras que significan el aumento de la cultura, la comodidad y la salubridad de Madrid. El señor Romero escuchó aplausos.

Después que el señor Laguna apoyó el proyecto, que viene a concluir con la crisis de trabajo y a mejorar los miserables barrios obreros, el alcalde suspendió la discusión hasta hoy.

NOTICIAS PARA ESTE VERANO SE PREVEN

BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado general.—En España se han registrado durante las últimas veinticuatro horas algunos aguaceros y tormentas, principalmente en Castilla la Vieja. Datos del Observatorio del Ebro.—Barómetro, 76,2; humedad, 58; velocidad del viento en kilómetros por hora, 35; recorrido en las veinticuatro horas, 131; temperatura: Máxima, 29,2; mínima, 20,4; media, 24,8; suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, más 206,0; precipitación acuosa, 0,0.

ARENAL, 4. T. M. 44. Pompas Fúnebres

HOMENAJE AL GOBERNADOR.—Ayer ha visitado al gobernador civil, señor Semprún, el Ayuntamiento en pleno de Cañillas, para comunicarle que había acordado nombrar a hijo adoptivo del mencionado pueblo, por sus gestiones en pro de los intereses de Cañillas. NUEVO DIARIO.—Ha salido el primer número del diario de la tarde «Crítica», que dirige don Julio Cola, ex Director de «La Gaceta de España», de Buenos Aires. Correspondemos al cordial saludo del nuevo colega.

CURACION DEL CATARRO GASTRICO. Con un grammo una semana, días alternos, unos 100 granos de AGUA DE LOECHES.

Nuevos alumnos de la Escuela Superior de Guerra

Han sido nombrados alumnos de la Escuela Superior de Guerra los siguientes oficiales: Capitanes: Don Roque Palacios Grané, don Enrique Casado, don Alfredo Pradas y don José Miralles Bosch (Infantería); don Daniel Morguez y don Jesús de Lecea (Artillería); don Manuel Ruiz de la Serna (I.), don Antonio Gordón (A.), don Gonzalo Peña (I.), don José Meca (I.), don Adelardo García del Castillo (I.), don José Rubio y Segura (Ingenieros), don Arturo Roblañ Lufuente (Ing.), don Valentín Cabrera, (I.).

Tenientes: Don Angel Lamas, don Guillermo Camacho Pérez Galdós y don Alfonso Romero de Areos (I.); don Santiago Lorente Arnesto (A.), don Enrique Inclán y don Manuel García Andino (Caballería), don Anselmo Seoane y don Evaristo Matute (I.), don Ramón de Prado (A.), don José Montero y don Francisco Sánchez Candelas (I.), don Francisco Frigola (Ing.), don Fernando González Camino y don Luis Chacón (Ar.), don Francisco del Valle Carlos-Roca (I.). Alféreces: Don Emilio Bonaplata (C.), don Raimundo Lago García, don Miguel Morales y don Manuel Gutiérrez Flores (I.).

Sociedades y conferencias

PARA HOY CASAL CATALA.—10,30 n., don Juan Calahorra y Sola, sobre «Necesidad de implantar una lengua internacional» (en honor de la Quintana, 2).

PARA MAÑANA «LA ENSEÑANZA CATORICA».—10,30 m., junta general en la Casa Social Católica (Marques de Comillas, 7); harán uso de la palabra el consultado, doña Tomasa G. Granado, don Jesús Llorca Buel, don Francisco Fernández Sánchez-Puerta y don José Gómez Rodríguez.

GUILLIS CAFÉS, PRECIADOS, 24 dup. Esquina a Rompeplazas

Servicio militar DE LOS ESPAÑOLES EN ULTRAMAR. Obra nueva. Contiene el decreto-ley, el reglamento, numerosas ADVERTENCIAS y modelos de instancias para todos los casos. Envíos, previo giro 2,50 pesetas ejemplo rústica y 3,50 encuadernado tela. JUAN AMER, ministerio Guerra, Madrid.

JOVENES ANEMICAS

Si queréis regenerar vuestra sangre, si queréis fortalecer vuestros músculos y vuestros nervios, tomad por mañana y por noche una taza del delicioso PHOSCAO

PHOSCAO unico alimento vegetal aconsejado por todos los médicos a los anémicos, convalecientes, débiles, inapetentes. En farmacias y droguerías. Deposito: FORTUNY H., Barcelona.

Advertisement for PHOSCAO featuring an illustration of a man and a woman, and text describing its benefits for anemic and debilitated individuals.

Auxilio a las Compañías de la Caja ferroviaria

Sustituirá, con algunas variaciones, a los anticipos del Estado. No se modificarán las actuales tarifas.

Nota oficiosa.—En esta semana ha celebrado varias reuniones el Consejo Superior de Ferrocarriles, bajo la presidencia del general Mayardis y con asistencia de todos sus vocales, excepto el señor Prast, que se halla en París.

Estas sesiones habían despertado gran expectación, porque en ellas debía tratarse del régimen de tarifas aplicables en el período provisional que ha de comenzar a regir el día primero de julio para las Compañías que han entrado en el nuevo régimen. Al comenzar este período provisional debían suprimirse los anticipos del Estado concedidos para personal, y era menester compensar a las Compañías en alguna forma, puesto que así lo dispone el Estatuto ferroviario vigente.

La sección de Explotación Comercial vino estudiando durante varios meses el problema y preparó una copiosa documentación, de la cual se deducen conclusiones muy optimistas sobre el porvenir de la industria ferroviaria española.

Fue el asunto al pleno con un voluminoso dictamen de la sección antes mencionada; una enmienda de la delegación del Estado y un voto particular de la delegación de las Compañías. Como no había en estos trabajos discrepancias esenciales que hicieran imposible una solución admisible para todos, se acordó en la sesión del lunes designar una Comisión especial, compuesta por los señores marques de Benicarló y Barceló, por la delegación del Estado; Coderch y vizconde de Escoriaza, por las Compañías; Orlariza y conde de Carat, por los usuarios, y el señor Sánchez Ferrer, por los obreros.

Esta Comisión mixta logró redactar por unanimidad un dictamen en el que se orillaban las disensiones que se habían suscitado en la sección de Explotación Comercial, acerca de la eventualidad de los cálculos del incremento del tráfico, en los cuales se habían basado las compensaciones que para la sustitución de los anticipos de personal la sección proponía. La Comisión, entendiendo que dichos cálculos debían formar el criterio aproximado que en último término serviría de realidad a las compensaciones, pero que no podían quedar sometidas las Compañías a los posibles errores de dichos cálculos, propuso una fórmula de garantía de los ingresos que las Compañías habían obtenido en el último trienio normal de 1923-24-25, para el caso en que las provisiones de la oficina técnica no se realizaran. Sin embargo, como en los cálculos de la propia delegación de las Compañías, se descontaba con casi seguridad un crecimiento de los ingresos en los próximos años, la Comisión mixta en su dictamen aconsejaba que los auxilios que la caja ferroviaria pudiera prestar a las Compañías en garantía de la conservación de su situación económica del último trienio fuese reduciéndose progresivamente en el año actual al 80 por 100 de lo percibido como anticipo en el año 1925; en 1927 al 60 por 100 de dicho importe, y en 1928 al 40 por 100. El período provisional, durante el cual habrían de mantenerse sin modificaciones las actuales tarifas con el recargo del 15 por 100 en vigor desde 1918; supliendo con auxilios directos de la Caja ferroviaria las deficiencias que pudieran resultar para las Compañías al suprimirse los anticipos, terminará en fin del año 1928.

La solución propuesta por la Comisión mixta no era, pues, una simple sustitución de los anticipos por otros auxilios equivalentes. En primer lugar, las Compañías en conjunto no podrán percibir más que un tanto por ciento que irá decreciendo, según se ha dicho anteriormente, de lo que en el régimen anterior representaban los anticipos desaparecidos en 30 de junio, teniendo en cuenta los probables aumentos de tráfico; y, en segundo lugar, cada Compañía no percibirá una cantidad fija, sino la estrictamente necesaria después de descontar los aumentos de ingresos que se vayan registrando; de suerte que es muy probable, que algunas de las grandes Compañías no tengan necesidad de percibir auxilio alguno. En cambio, como existe, en esta mala situación financiera y para las cuales no pueden hacerse las provisiones optimistas que se hacen para la generalidad de ellas, los auxilios que dejan de percibir las Compañías en buena situación, pasarán a acrecer los correspondientes a las que se hallen en situación precaria, no pudiendo, no obstante, ninguna Compañía llegar a percibir cantidades mayores que las que le proporcionó el Estado en el año pasado de 1925, que, como es sabido, habían quedado reducidas aproximadamente en conjunto a la mitad de los primeros anticipos para personal.

La Comisión no creyó oportuno, por diversas razones, considerar la posibilidad de una modificación de las actuales tarifas, la cual por otro lado y de haberse necesitado, hubiera sido muy moderada, dada la situación presente de la industria ferroviaria española; situación que, como se ha dicho, se espera progrese todavía

El señor Soto, en un largo y razonado discurso, desarrolló las ideas expuestas en el informe de la Sección de Explotación comercial, interviniendo con este motivo en la discusión los señores Artigas, marques de la Frontera, marques de Benicarló, Matesanz, Sánchez Ferrer, González, Barceló, vizconde de Escoriaza y Rózpide, quedando aprobado el dictamen por 23 votos contra cuatro.

En estas sesiones fueron aprobados, además, un dictamen de la Sección de Explotación comercial sobre liquidación de atrasos por horas extraordinarias al personal de las Compañías, y varios proyectos de tarifas especiales y de la Sección de Asuntos generales y Legislación sobre reorganización de los Tribunales del Trabajo Ferroviario.

También fueron aprobados otros dictámenes de las Secciones de Explotación comercial y Asuntos generales y Legislación, entre ellos uno importante, relativo a las obligaciones extranjeras de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

El señor Soto, en un largo y razonado discurso, desarrolló las ideas expuestas en el informe de la Sección de Explotación comercial, interviniendo con este motivo en la discusión los señores Artigas, marques de la Frontera, marques de Benicarló, Matesanz, Sánchez Ferrer, González, Barceló, vizconde de Escoriaza y Rózpide, quedando aprobado el dictamen por 23 votos contra cuatro.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

El señor cura párroco de San Miguel, de Sevilla, don Rogelio Fedriani, ha bendecido la unión de la angelical baronesa de la Vega de Hoz con el distinguido joven don Manuel Sánchez DGP y Mañón, hijo de los marqueses de Arceana, apadrinándola la madre de ella y el padre de él, representado por su hijo, don Francisco Javier, y siendo testigos, por la desposada, don Manuel y don Carlos Delgado Brackembury, don Antonio Delgado y el marqués de la Gomerá, y por el conyunto, don Eduardo Lloset, don Hedefonso Marañón, el marqués de Casa Dalg y el conde de las Torres de Sánchez Dalg.

Desamamos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que ha salido para el extranjero. —El 28 de los corrientes es la fecha señalada para el enlace de la condesa de Montagut-Alto con el marqués de Soto Hermoso.

Don Daniel Grifol Comfórtado con los auxilios de la Religión, ha fallecido ayer el señor don Daniel Grifol y Aliaga, subdirector jefe de la sección de Loterías, director general de Tesorería y Contabilidad y jefe superior honorario de Administración civil.

Sus excepcionales condiciones llevaron al señor Grifol a desempeñar los importantes cargos más arriba expresados, desde los que supo granjearse la confianza de sus jefes y el respeto y cariño de sus subordinados.

Estaba en posesión de la encomienda de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, de la medalla de oro de la Cruz Roja Española y de la cruz blanca de la Corona de Italia.

La conducción del cadáver se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria (Claudio Coello, 56), al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE una oración por el alma de don Daniel Grifol (que ya paz descanse) y enviemos nuestro sentido pésame a su director espiritual, padre José Estrella; a la esposa del finado, doña Rafaela Ortiz-Monasterio García, y a sus hermanas, Carmen y Asunción, y a los demás familiares.

Los señores don José Otamendi y Orbegoso y su esposa, doña Juana Machimbarrena y Echave, fallecieron el 25 de enero de 1909 y el 4 de julio de 1923, ambos de grata memoria.

Todas las misas que mañana sábado 4 se digan en la parroquia de San Sebastián, de Madrid, serán en sufragio de los finados, a cuyos hijos, don Joaquín, conde viudo de Almaraz; don Miguel, don José María y don Julián; nietos, el conde de Almaraz y don Joaquín María Otamendi y Rortillo, y sobrinos, renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

En diferentes templos de Madrid, Fuenclisla y San Hedefonso (Segovia) se aplicarán hoy y en días sucesivos misas por el alma de la señoría María de los Angeles Gómez Herrero.

Las misas gregorianas se están diciendo en la capilla de los padres carmelitas de la plaza de España.

EL ABATE FARIA TERMAS MOLINAR CARRANZA VIZCAYA

Agua de composición excepcional. Verdadero específico del Artrismo, Reumatismos, Gota, Flebitis y Obesidad. En la línea de ferrocarril de Bilbao-Santander. Detalles, administrador, Mejoras para este año: Ascensor y agua corriente en todas las habitaciones.

Abierto de 15 de junio a 15 de octubre.

considerablemente en los próximos años, merced a los resultados de las mejoras posibilitadas en nuestros ferrocarriles por el actual régimen ferroviario.

Hizo la exposición del anterior dictamen el señor Orlariza.

El señor Soto, en un largo y razonado discurso, desarrolló las ideas expuestas en el informe de la Sección de Explotación comercial, interviniendo con este motivo en la discusión los señores Artigas, marques de la Frontera, marques de Benicarló, Matesanz, Sánchez Ferrer, González, Barceló, vizconde de Escoriaza y Rózpide, quedando aprobado el dictamen por 23 votos contra cuatro.

En estas sesiones fueron aprobados, además, un dictamen de la Sección de Explotación comercial sobre liquidación de atrasos por horas extraordinarias al personal de las Compañías, y varios proyectos de tarifas especiales y de la Sección de Asuntos generales y Legislación sobre reorganización de los Tribunales del Trabajo Ferroviario.

También fueron aprobados otros dictámenes de las Secciones de Explotación comercial y Asuntos generales y Legislación, entre ellos uno importante, relativo a las obligaciones extranjeras de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Isabel tuvo un nuevo estremecimiento. Su corazón latía con violencia. El periodista continuó: —Antes de la desastrosa salida del comandante Riviere habíamos sufrido ya un descalabro no menos doloroso en un escaramuza librada con el enemigo por un reducido grupo de exploradores. Los doce o trece bravos que componían la pequeña tropa cayeron heridos bajo el plomo tonquines y fueron bárbaramente rematados después. Los cadáveres aparecieron en el mismo campo de batalla con horribros mutilaciones. El oficial que los mandaba, el teniente Salbris, ha desaparecido, y cuantas gestiones se han hecho para conocer la suerte que ha podido correr han resultado infructuosas hasta ahora. Queda la esperanza de que no haya muerto, porque su cadáver no ha sido encontrado, y cabe pensar en la posibilidad de que se halle prisionero. Sin embargo, todas estas son conjeturas, porque lo único cierto es que no se sabe nada de él.

Isabel, pálida como una muerta, creyó por un momento que iba a desvanecerse. Ni hablar, ni gritar, ni llorar siquiera pudo. La noticia la dejó en un estado de apatamiento, de aturdimiento, casi de inconsciencia, como si hubiera recibido un mazazo en el cráneo. Sólo una cosa sabía, que el sufrimiento que entonces experimentaba era muy superior a cuantos pudiera imaginar, a cuantos había experimentado en su vida.

—¡Desaparecido!... La fiesta continuaba. Los invitados se disponían a volver al salón de espectáculos para asistir al concierto que debía poner término a la velada. Los primeros compases se dejaban oír ya.

—¡Desaparecido!... La fiesta continuaba. Los invitados se disponían a volver al salón de espectáculos para asistir al concierto que debía poner término a la velada. Los primeros compases se dejaban oír ya.

(Continuará)

Folletín de EL DEBATE 57) el una perfumada estela de penetrante olor. Un impulso muy natural, nada premeditado, casi inconsciente, llevó a Isabel a establecer una comparación entre el engomado muchacho que tenía delante y su prometido. Y evocando la veronil y gullu-la figura del teniente Salbris, Isabel de Miramar se dijo con íntimo orgullo que al lado de Juan el elegante barón Enrique de Courtel no pasaba de ser un niño caprichoso, dado con exceso a la vanidad y a la presunción. El guía en quien ella soñaba para que la condujese con seguro paso a través de la vida, para que la protegiera y la defendiese; el hombre al que obedecería orgullosa y complacida de rendirle obediencia, y a cuyo lado le sería muy fácil y muy dulce la abnegación, era aquel teniente Salbris, aquel valeroso soldado, lleno de entusiasmo y de fe, de generoso corazón y nobles ideales, que acaso en aquel momento sacrificaba su vida, llena de ilusiones, en el altar de la patria, mientras los invitados de Gilberta rein a mandibula batiante y hacían saltar con estruendo los corchos de las botellas de champán, que se derramaba en chorros espumosos e hirvientes. El corazón enamorado de Isabel no pudo dominar el dolor de aquella idea que había venido a asaltarla de pronto, y una lágrima, que la desolada niña se apresuró a enjugar, nubló sus ojos. —Perdone usted— le rogó al barón de Courtel, que la miraba consternado—. Disculpe mi debilidad... No me siento con fuerzas para sobreponerme a la angustia que me embarga... y estas fiestas mundanas, a las que no estoy acostumbrada, lejos de distraerme, hacen más intenso mi dolor. De repente se estremeció: dos de los invitados, periodistas, que se hallaban no lejos, habían iniciado una conversación que tenía para la señorita de Miramar la mayor importancia; hablaban de la campaña del Tonkin. Isabel aguzó el oído y pudo entender algo de lo que decían. Acababan de recibirse en el ministerio de la Guerra unos telegramas del general Claviere, jefe de las tropas expedicionarias... Los periódicos los publicarían en sus ediciones matutinas del día siguiente. Isabel de Miramar seguía escuchando, cada vez más interesada, con más reconcentrada atención. ¿Ira a tener noticias de su prometido por aquel providencial conducto? ¿Ira a hablar de Juan Salbris, a relatar algún brillante hecho de armas, en que se hubiera comportado heroicamente? Para Isabel todo el glorioso Ejército del Tonkin se reducía en aquel momento a un solo hombre, al teniente Salbris. Los periodistas se hacían eco de los terribles sufrimientos de los soldados, de las mil enfermedades y miserias que tenían que soportar, y expresaban la admiración que les producía el elevado espíritu con que aquellos hombres valerosos aceptaban su situación, por demás difícil y comprometida. Con frecuencia ocurría tener que empuñar sangrientos combates, hallándose débiles y hambrientos, sin haber descansado ni dormido, y en más de una ocasión, cuando exhaustos de energías regresaban al campamento en busca de un reposo bien ganado en una violenta y encarnizada acción, tuvieron que tomar de nuevo la ofensiva, sin tiempo para reponerse siquiera, para batir al enemigo, que amenazaba la línea avanzada francesa. Estos sacrificios los realizaban a diario con la sonrisa en los labios, sin concederles importancia. Y desviándose por obedecer a rajatabla las órdenes de sus jefes, marchaban cantando, a sabiendas de que iban a morir...

Uno de los periodistas bajó la voz. La señorita de Miramar puso su corazón en su oído para que no se le escapase una sola palabra. Conteniendo la respiración para escuchar mejor, Isabel logró percibir distintamente algunas frases.

Decía el escritor, que era, además, una figura política de gran prestigio: —El último combate, sangriento y encarnizado como ninguno, ha sido desastroso para nuestras armas. El comandante Riviere, que al frente de cuatrocientos voluntarios realizó una salida desesperada, fué encajonado en un estrecho desfiladero, dominado desde ambos lados por los tonquineses, y sucumbió bravamente con veintinueve de sus soldados, no menos bravos que su jefe, bajo las balas del enemigo, emboscado detrás de los altos bambús, que les brindaban discreto refugio.

El más viejo de los interlocutores, hombre de bondadoso rostro y cabellos casi blancos, preguntó con voz muy conmovida: —¿Se conocen los nombres de los que gloriosamente han caído muertos o heridos? ¿No especifica el general Claviere en el telegrama oficial, remitido al Gobierno, el número de bajas, los nombres y apellidos de los heridos y muertos?

A lo que contestó el de menos edad: —Sí; el telegrama oficial incluye una lista de bajas, que es la que ha facilitado a la Prensa. Mañana la lectura de los periódicos llevará el luto a treinta hogares, a treinta familias. Otras muchas se sentirán presas de horrible inquietud, más cruel que el dolor mismo, porque en el telegrama se incluye también una relación de jefes, oficiales y soldados desaparecidos o cuya suerte se ignora de momento.

—¿Se conocen los nombres de los que gloriosamente han caído muertos o heridos? ¿No especifica el general Claviere en el telegrama oficial, remitido al Gobierno, el número de bajas, los nombres y apellidos de los heridos y muertos?

A lo que contestó el de menos edad: —Sí; el telegrama oficial incluye una lista de bajas, que es la que ha facilitado a la Prensa. Mañana la lectura de los periódicos llevará el luto a treinta hogares, a treinta familias. Otras muchas se sentirán presas de horrible inquietud, más cruel que el dolor mismo, porque en el telegrama se incluye también una relación de jefes, oficiales y soldados desaparecidos o cuya suerte se ignora de momento.

(Continuará)

Folletín de EL DEBATE

M. DU CAMPFRANC

FIDELIDAD

NOVELA

(Versión castellana expresamente hecha para «EL DEBATE» por EMILIO CARRASCOA)

—¡Está usted triste, señorita? No quisiera importunarla. Parece usted muy preocupada y deploraría haber venido a arrancarle a sus meditaciones—dijo melancólicamente Enrique.

—¡Oh, no! Pero no he de ocultarle que estoy muy inquieta y que mi inquietud me hace sufrir—contestó la joven.

La joven miró al aristócrata con alguna más atención. Le pareció simpático, pero lo encontró un poco afeminado en su indumentaria y modales. Todos los detalles de su altísimo vestir acusaban una puerilidad y un coquetismo superiores a los que muchas mujeres ponen en sus trajes y en el adorno de su persona, y, desde luego, exagerado y poco en armonía con la austera severidad que debe presidir el vestido masculino. Trascendía a esencia, una esencia sutil, que dejaba tras

sintiera lastimado, la muchacha pinzó con los dedos un grano de la apetitosa fruta y se lo llevó a la boca, pero no pudo tragarlo, porque la emoción, cada vez más honda de que se sentía invadida, la ahogaba.

—¿Está usted triste, señorita? No quisiera importunarla. Parece usted muy preocupada y deploraría haber venido a arrancarle a sus meditaciones—dijo melancólicamente Enrique.

# COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

1 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 68,15; E, 68,15; D, 68,15; C, 68,25; B, 68,25; A, 68,25; G y H, 68,25.

DEUDA FERROVIARIA.—Serie B, 99,25; A, 99,25.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, s/c, 87,10; D, 87,10; C, 87,10; B, 87,10; A, 87,10.

5 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie E, 91,75; D, 91,75; C, 91,75; B, 91,75; A, 91,75.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 101,40; B, 101,35 (enero, cuatro años); A, 102,10; B, 102,10 (febrero, tres años); A, 102,25; B, 102,25 (abril, cuatro años); A, 102,10; B, 102,10 (noviembre, cuatro años); A, 101,65; B, 101,65 (junio, cinco años); A, 102,30; B, 102,30 (abril, cinco años).

AYUNTAMIENTOS.—Emprestio, 1868, 90; Sevilla, s/c, 94,50.

EFFECTOS EXTRANJEROS.—Cédulas argentinas, s/c, 2,575; Marruecos, 80; Empréstito austríaco, 109,50.

CREDITO LOCAL, 98,10.

CEBULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco, 4 por 100, 89; idem 5 por 100, 99,15; idem 6 por 100, 109,90.

BONOS FOMENTO INDUSTRIAL.—A, 101; B, 100; Diferentes, 100.

AGCIONERAS.—Tabacos, 307; Banco Hipotecario, 409; idem Español de Crédito, 172; idem Rio de la Plata, 46; Telefónica, 99,95; Fenas, 274; Explosivos, 490; Azucareras preferentes; contado, 97,75; fin corriente, 97,75; Azucareras ordinarias; contado 33,50; fin corriente, 33,75; M. Z. A.; contado, 407; fin corriente, 407; Nortes; contado, 433; fin corriente, 433; Tranvias, 83,50.

OBLIGACIONES.—Azucarera, 5,50 por 100, 92,50; Alicante, F, s/c, 86,20; G, s/c, 101,50; H, 95,55; I, s/c, 101,50; Arizas, 93,25; Nortes, 6 por 100, 102,35; Transatlántica (1923), 98,75; Azucareras ordinarias; contado 33,50; fin corriente, 33,75; M. Z. A.; contado, 407; fin corriente, 407; Nortes; contado, 433; fin corriente, 433; Tranvias, 83,50.

MONEDA EXTRANJERA.—Marcos, 1,485 (no oficial); francos, 16,80; idem suizos, 130,40 (no oficial); idem belgas, 16,90 (no oficial); libras, 30,32; dólar, 6,23; iras, 22,10 (no oficial); escudo portugués, 0,32 (no oficial); peso argentino, 2,50 (no oficial); florin, 2,50 (no oficial); coronas checas, 18,40 (no oficial).

BARCELONA Interior, 67,55; Exterior, 81,95; Amortizable 5 por 100, 92; Nortes, 86,80; Alicante, 81,30; Andalucía, 71,60; Colonial, 73,25; Filipinas, 247; francos, 16,85; libras, 30,37.

LONDRES Pesetas, 30,27; marcos, 20,435; francos, 181; idem suizos, 25,14; idem belgas, 181,875; dólar, 4,8612875; corona austriaca, 34,425; idem checa, 164,25; marco finlandés, 190,75; iras, 137,375; coronas suecas, 18,135; idem noruegas, 23,16; idem dinamarquesas, 18,25; escudo portugués, 2,12875 florin, 12,15; peso argentino, 2,50; rubles, 7,8125; Bombay, 1 chelín 5,9875 peniques; Shanghai, 2 chelines 11,25 peniques; Mogkora, 2 chelines 2,85 peniques; Yokohama, 1 chelín 11,5625 peniques.

NOTAS INFORMATIVAS La misma desanimación que en la precedente predomina en la sesión de ayer. Los cambios se muestran flojos en los valores del Estado y sostenidos en los de crédito e industriales. Las monedas extranjeras acusan mejor disposición, menos los francos, que acientan en baja.

El Interior code 10 céntimos en partida y de 10 a 50 en las restantes series; el 4 por 100 Amortizable corta cupón y cierra a 87; el 5 por 100 antiguo desmarco 20 céntimos y el nuevo 35 en sus series negociadas.

De las obligaciones del Tesoro mejoran 20 céntimos las de enero, cinco las de febrero y abril (1924) y 10 las de junio.

En el departamento de crédito abandonan media peseta el Rio de la Plata y repite su precio anterior el Español de Crédito. El Hipotecario se hace a 400 con el 70 por 100 de desembolso.

El grupo industrial cotiza en baja de un entero el Fénix y de un cuartillo las Azucareras preferentes; en alza de 50 céntimos las ordinarias y de una unidad los Explosivos, y sin variación la Telefónica y los Tabacos. Respecto a los valores de tracción ganan 7,50 los Alicante, 8 pesetas los Nortes y 50 céntimos los Tranvias.

De las divisas extranjeras ceden cinco céntimos los francos y suben 27 las libras y seis los dólares.

A más de un cambio se cotizan: Obligaciones del Tesoro de enero, a 101,25 y 101,35; idem de febrero, a 102,00 y 102,10; Alicante, al contado, a 402 y 407; Nortes, al contado, a 429, 431, 432 y 433; idem a fin del corriente, a 431,50 y 433; Azucareras preferentes, al contado, a 98 y 97,75, y ordinarias, a fin del corriente, a 33,50 y 33,75.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 300.000 francos a 16,70 y 100.000 a 16,80. Cambio medio, 16,725. 1.000 libras a 30,31 y 1.000 a 30,32. Cambio medio, 30,315. 1.000 dólares a 6,23.

La Junta Sindical ha resuelto proceder a la nulificación de las operaciones realizadas a fin del corriente mes, en acciones de la Azucarera de España, al cambio de 97,75.

La confrontación de saldos tendrá lugar el día 5 y la entrega de los mismos el 6 del corriente.

Secretarios judiciales.—Aprobados ayer: Don Pedro Alvarez Castellanos, 41,50 puntos; don Liberato Chubia, 35,80; don Luis Bernués, 71.

Han sido convocados para el día 8, a las cuatro, todos los aprobados en este ejercicio. Juicio.—Aprobados ayer: Número 132, don Antonio Ubbilos, siete puntos; 141, don Raúl González, 7,50; 147, don Antonio García Vinueza, 7,50; 155, don José Lúzón, 6,66; 163, don Manuel Sarmiento, 6,66; 169, don Luis García, 6,50; 172, don Esteban Díez, 6,83; 180, don Antonio García de la Vega, 6,83; 181, don Luis Fernández, 7,28; 184, don Miguel González, 7,14.

Registradores de la Propiedad.—Aprobados ayer: Número 27, don Luis Simarro, 41 puntos; 274, don Justo Robles, 36,90; 275, don José María Ferrán, 35.

Para hoy del 28 al 32.

Vicesecretarios de Audiencia Provinciales. Aprobado ayer: Número 69, don Pedro Prieto, 82 puntos.

Para el día 6 están citados a las ocho y con el fin de verificar el segundo ejercicio, todos los aprobados en el primero.

Auxiliares de Hacienda.—Ayer fueron aprobados en el ejercicio de Taquígrafía todos los examinados.

Hoy continuará el referido ejercicio.

# UN HOMBRE TERRIBLE

¡Cualquiera le lleva la contraria!

En un ebaro de la calle de Preciados se enfadó ligeramente Manuel González Camú, de veinticuatro años, que vive en Cardenal Cisneros, 11, y tiró un vaso al aire, que fué a coincidir con la cara de un paraguaino, llamado Miguel Aramallo García, el cual pasó a la Casa de Socorro.

Sobrevino el escándalo, y como González Camú recibiese algún cachete, tuvo que ser conducido también a aquel centro benéfico.

Allí ele picó otra vez la mosca, intentando agredir a los médicos y a cuantos se le ponían por delante. Puestas a distancia las personas, se entró a trastazos con los cristales, poniéndolos en liquidación forzosa. Un agente fué a detenerle, y a poco se lo come «crudo y sin sal». Por fin el representante de la autoridad le hizo comprender que no le convenía tomar nada entre horas y que era mucho más higiénico ir a la Comisaría «por las buenas».

# Las sidras, cervezas y vinos fuera de la desgravación

Las bebidas alcohólicas de precio no inferior a 1,50 pesetas botella pagarán cuota suplementaria

La Gaceta de ayer dispone que los alcoholes de todas clases fabricados con arreglo a la legislación vigente con anterioridad al 21 de mayo, pueden emplearse en los usos autorizados por aquella legislación, siempre que tengan la potabilidad necesaria y mediante la correspondiente justificación ante la Administración e Inspección de la Renta, que vigilará este servicio con el mayor cuidado; bien entendido que, salvo esta excepción justificada y transitoria, queda en todo su vigor el artículo 4.º del real decreto-ley de 29 de abril.

Resolviendo la instancia dirigida a la Junta vitivinícola por la intervención del Ayuntamiento de Madrid, la Gaceta de ayer dispone que las sidras, cervezas y vinos vermouths, no están incluidos en la desgravación concedida a los vinos.

Que las sidras, cervezas y vinos vermouths, como los demás vinos y bebidas alcohólicas cuyo precio por unidad de envase-botella en que se den al consumo (y no litro, como se dice en la pregunta del Ayuntamiento), no sea inferior a 1,50 pesetas, están sujetos a la cuota complementaria *ad valorem*, según escala.

Que el Ayuntamiento sea el que lleve dicha escala, así como cuanto se relacione con su contabilidad y cobranza, y, finalmente, que se publique este acuerdo a fin de que todos los Ayuntamientos sepan a qué atenerse respecto a este particular.

# SUCESOS

Incendio.—En una cochera de la calle del Barquillo, 21, se incendió el motor de un automóvil, produciendo gran alarma ante el peligro de que el fuego se propagara a la finca. La rápida intervención de los bomberos evitó que ello sucediera. El vehículo quedó destruido.

Ratería.—Al apearse de un tranvía en Recoletos le sustrajeron la cartera con 250 pesetas a don José María Azara y Vicente.

# Radiotelefonía

Programas para el día 3: MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—De 14,30 a 15,30. Sobremesa. Orquesta Ariza. Intermedio, por Luis Medina. Revista de libros, por Isaac Pacheco. Noticias de última hora.—22. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Concierto variado: Señora Chevalier del Palacio (órgano expresivo), María Samboha (soprano) y banda del regimiento de Wad-Rás, dirigida por don Pablo Cambrotero.—24,50. Noticias de última hora.—1, Cierre de la estación.

Radio Castilla (E. A. J. 4, 340 metros).—16. Orquesta Majerit. Lectura de páginas literarias.—17,55. Cotizaciones de Bolsa.—18, Cierre de la estación.

BARCELONA (E. A. J. 1, 325 metros).—18. Trío Radio.—18,45. Cotizaciones de los mercados internacionales, cambio de valores y últimas noticias.—19. Retransmisión del concierto que dará en la plaza del Rey la Banda Municipal, que dirige el maestro Lamote de Grignon.—21. Orquesta Estrexcada de Sabadell, que dirige el maestro Vicente Petri.—21,50. Conferencia en catalán: «Conversación alrededor del teatro: Lo que es y lo que debería ser», por don Adrián Gual.—22,10. Señorita Pilar Rufi (liedrista) y el pianista acompañante, Silverio Fábregas.—22,40. Cuarteto Radio.—22,50. Cierre de mercados, cambios y últimas noticias.—21, Cierre de la estación.

# SECCION DE CARIDAD

Un matrimonio enfermo, con dos hijos, sin hogar

El marido padece una afección al corazón y la mujer, a consecuencia de un accidente tranviario, se encuentra imposibilitada. Tienen un hijo de diez y seis años y una hija de diez y ocho. El hijo carece desde hace tiempo de colocación, a pesar de poseer conocimientos de contabilidad, mecanografía, etcétera, y la hija no puede trabajar por tener que cuidar a su madre.

Por mediación de una persona caritativa han sido recogidos provisionalmente en un patronato de caridad, cuyos fines no son precisamente albergar familias, motivo por el cual no podrá prolongarse por muchos días su estancia en el mismo.

Urge por consideraciones de orden moral y material el que esta pobre familia reúna una cantidad que le permita buscar alguna modesta habitación donde poder vivir.

Nuestros caritativos lectores tienen ocasión para practicar una hermosa obra de caridad resolviendo la grave situación en que se encuentra esta pobre familia.

# Obras recibidas (L. 66)

Memoria del Consejo de la Economía Nacional en 1925. Madrid, 1926.

Vano, Sesteno. El viaje infinito, traducción de Galdabini y Gutiérrez-Roig. Sociedad de Autores Españoles. Madrid, 1926.

Templo Espiritista de la Sagrada Familia, «Album del proyecto.» Herederos de la viuda de Pla, Barcelona, S. A.

Noguer, Narciso. «Los Sindicatos Profesionales de Obreros. Razon y Fe. Madrid, 1926. Novo, Adalardo. «Un enviado de Neúrópolis. Habana, 1926.

Más José. «La leonera de un erudito. Dos tomos. Editorial Renacimiento. Madrid, 1926.

Artus, Luis. «La chèreuse d'amour». Bernard Grasset. Paris, 1926.

Rico de Lampérez, Blanca de los. «Nuestra raza es española». Madrid, 1926.

Uzaz, L. de. «El naranjo de una villa». Rafael Herra de Villalonga. (1843-1900). S. I. Pignatello, Pidelino. «O pensamiento político de Exercitas. Lisboa, 1926.

Garrido Lestache, J. «Tratamiento higiénico de los tumores blancos. Madrid, 1926.

Herrera Oria, Enrique. «Vida de San Luis Gonzaga». Bilbao, 1926.

# REGALAMOS UN DICCIONARIO

de la Lengua Española: 800 grabados, 797 páginas, encuadernación tela, últimas palabras Academia. Suscríbase a «LETRAS REGIONALES» (12 pesetas al año). Al recibir regulo, paga reembolso importe suscripción. Diríjase: «LETRAS REGIONALES», Encarnación, 19, Córdoba. (Enviase gratis número muestra de la revista.)

# NUESTRA VIDA Y LA DE VUESTROS HIJOS PELIGRA

si no tomáis leche Homogenizada y esterilizada «La Paloma». Recomendada por las eminencias médicas, por ser incorruptible, de fácil digestión y no producir trastornos intestinales. En verano, y si no queréis intoxicaros, debéis tomar leche pura de vacas «La Paloma», y gozaréis de buena salud. De venta en manterqueras, ultramarinos, cafés, «bars», cervecerías y Vienna Capellanes. Director-propietario, Heliodoro Ruiz. Despacho central, Alcalá, 196. Teléfono 26-82 S.

# HOTELES

Se alquilan o venden a plazos: Fuente del Ramito, Collado Mediano, P. Cantá. Princesa, 34, Madrid.



Reumatismos. Enfermedades de las piernas. Enfermedades de la piel. Arterio-esclerosis.

# ¡GUERRA A LAS MOSCAS!

# LA PALETA "YANQUEE"

ES EL MAS EFICAZ MATAMOSCAS

Con ella resulta un entretenido sport la caza de la mosca. De manejo sencillo y agradable por su flexibilidad y ligereza. Es un aparato muy sólido. Mide 59 centímetros. PRECIO: UNA PESETA. Gastos de envío, 1,90 pesetas, tanto para una como para 12 paletas. No puede ir correo.

L. ASIN PALACIOS, PRECIADOS, 23, MADRID

# Como delicada flor

aparece la mujer que sabe dar a sus cabellos una de esas tonalidades claras, que tanto rejuvenecen y animan el semblante, comunicando a la figura toda un no sé qué de gracia y gentileza. Para conseguirlo basta el uso de la loción

# CAMOMILA INTEA

que sin teñir los cabellos les da esas deliciosas tonalidades castaño claro, caoba claro y rubio pálido, y conserva el rubio natural a través de los baños. Con este fin se utiliza mucho en los niños.

Usada en toda su pureza, es lo mejor para disimular el vello sin necesidad de depilarlo.

Frasco: 5,50 en perfumerías y droguerías

Si donde reside no lo encuentra, remita seis pesetas a P. Beltrán, Cervantes, 15, Santander, y recibirá certificado un frasco de muestra.

Concesionarios para la exportación, con representantes en toda América: «LA ROSARIO», S. A., Santander.

NO ES TINTE ES VEGETAL E INOFENSIVO

# APOPLEJIA - PARALISIS

Angina de pecho, Vezes prematura y demás enfermedades originadas por la Arterioesclerosis e Hipertensión

Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

# RUOL

Los síntomas precursoros de estas enfermedades: dolores de cabeza, rumpo en el pecho, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina, no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la memoria hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud enviable.

VENTA: Madrid, F. Gayoso, Arenal, 2. Barcelona, Segalá, Rbla. Flores, 14, y principales farmacias de España, Portugal y América

# BALNEARIO Y AGUAS DE SOBRO

Hoteles del establecimiento y blanco

Gran confort moderno, excelente cocina. Las aguas de Sobro y Soportilla curan las enfermedades del riñón, estómago, hígado e intestinos.

Temporada oficial del 15 de junio al 30 de septiembre. Automóviles a todos los trenes a la estación de Miranda. Informes: Señor gerente de la S. A. Sobro y Soportilla. Alava.

# ORNAMENTOS DE IGLESIA

CASA ARTEAGA Plaza del Conde de Miranda, 3, Madrid (junto al convento de las Carboneras)

# CASA MELILLA

Barquillo, 6, duplicado Juguetes finos Coches para niños

Artículos para todos los deportes Esta Casa es la mejor surtidora y que más barato vende, por ser la única en Madrid que tiene fábrica propia.



# Todavía Sangre viciada

En el origen de la mayor parte de las enfermedades se encontrará esta causa: una sangre viciada. Insomnios, jaquecas, vértigos de la arterio-esclerosis, gota, reumatismos, neuralgias, lumbago, ciática, mal de piedra, nefritis; todos estos males son debidos a la mala sangre. La sangre viciada estropea la piel con eczemas, barros, eritemas, sicois, psoriasis, prurigos. Provoca llagas teñidas, úlceras varicosas consecuencia de las várices y flebitis. Se le debe en fin las más graves enfermedades de la mujer: pérdidas, metritis, tumores, fibromas, edema crónica. Pero ¿para qué soportar este tremendo calvario, puesto que la ciencia ha creado el Depurativo Richelet? La energía curativa del Depurativo Richelet, perfecto retilificador de la sangre, produce verdaderos milagros, garantizados por todo el cuerpo médico.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio RICHELET de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

El campeonato de Cataluña de pesos pluma BARCELONA. 2.—Matianna, en la plaza de las Arenas, se celebrará una velada pugilística en la que se disputarán el campeonato de Cataluña de pesos pluma Gironés y Gileón.

CICLISMO La vuelta a Francia PARIS. 2.—Séptima etapa. Brest a Saubies de Olonne—112 kilómetros—de la vuelta a Francia en bicicleta: 1, Frantz; 2, Benoit; 3, Deossche; 4, Bidot; 5, Bellenget.

# España en la Copa Davis

El equipo inglés que jugará en Barcelona

LAWN TENNIS Los finales de Wimbledon WIMBLEDON. 2.—Torneo de tenis. Final del campeonato para simple de caballeros. Borotra vence a Kinsey por 8-6, 6-1 y 6-3.

Prueba final de doble de señoras.—Las americanas miss Ryan y miss Browne vencen a las inglesas miss Godfree y miss Collier por 6-1 y 6-1.

Doble de caballeros.—Cochet y Brugnon vencen a Van Lennep y Kehring, por 9-7, 6-1 y 6-2.

LONDRES. 7.—Se ha celebrado el partido final del campeonato que ha puesto frente a frente a Borotra y Kingsley. Venció el primero en tres sets de fácil tanteo.

El equipo inglés que jugará en Barcelona contra el equipo español los días 9, 10 y 11 de julio se compondrá de los siguientes jugadores: Gregory, Lester, Kingsley y Crole-Rees.

La copa Davis BARCELONA. 2.—El Comité ejecutivo de la Real Asociación de Tenis de España ha designado ya el equipo que ha de jugar el match Inglaterra-España para la copa Davis, que se verificará en Barcelona los días 9, 10 y 11 del corriente.

Forman el equipo Eduardo Flaquer, Raimundo Morales y Francisco Sindreu, capitaneados por el presidente de la Real Asociación de Tenis de España, don José Vidal y Rivas.

Los partidos se jugarán en las pistas de la Real Sociedad Pampela, de Barcelona.

El equipo inglés llegará a esta capital el día 6.

FOOTBALL El Athletic Club, de Madrid, jugará el domingo próximo en Vigo contra el Club Celta.

ATLETISMO Mañana se celebrará en el Stadium Metropolitano la cuarta y última jornada de los campeonatos atléticos que organiza la Federación Castellana de Atletismo.

Las pruebas son las siguientes: 200 metros (final), 400 metros, 400 metros, Lanzamiento de la jabalina, 4 por 100 (relevo), 4 por 400 (relevo), 800 metros.

AUTOMOVILISMO SAN SEBASTIAN. 2.—Después de su reciente éxito en el autódromo francés de Miramas, se da como un hecho que el corredor español Zubiaga conducirá el tercer Delage en el Gran Premio de Europa.

Ya han llegado a la frontera todos los materiales de los coches italianos O. M. que participarán en las primeras carreras de la semana.

La Robinsod Engineering Co. y la casa Smith, de Londres, en unión de la Sociedad Anónima Olahour, ofrecen un importante premio en metálico para el corredor que establece en la Semana Donostiarra (tres pruebas) el record de la vuelta en el circuito.

SOCIEDADES Mañana domingo día 4 de julio tendrá lugar el reparto de premios de la temporada de invierno pisado en el nuevo chalet de Navacerrada.

FUGLATO El campeonato de Cataluña de pesos pluma BARCELONA. 2.—Matianna, en la plaza de las Arenas, se celebrará una velada pugilística en la que se disputarán el campeonato de Cataluña de pesos pluma Gironés y Gileón.

CICLISMO La vuelta a Francia PARIS. 2.—Séptima etapa. Brest a Saubies de Olonne—112 kilómetros—de la vuelta a Francia en bicicleta: 1, Frantz; 2, Benoit; 3, Deossche; 4, Bidot; 5, Bellenget.

ESPECTÁCULOS PARA HOY REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—7 y 10,45, Mimí Valdés.

MARZUELA (Jovellanos, 4 y 6).—10,30, La amazona (estreno).

ALCAZAR (Alcalá, 20).—7, María Fernández, 10,45, El señor cura y los ricos.

CIEBEN (Pasos de Cisneros, 2).—7, El mal de amores y Molinos de viento—10,45, El puño de rosas y El santo de la Isidra.

MARAVILLAS (Malasaña, 4).—10,45, Varietés.

PAVON (Embajadores, 11).—7,45, La Gran Via—10,45, El Monaguillo y El bateo.

CIRCO PABISE (plaza del Rey, 8).—10,30, Compañía de circo y luchas grecorromanas.

FRONTON JAL-ALAI (Alfonso XI, 6).—4,30, Primerero, a remonte; Jurico y Vega contra Pastiguero y Ugarte. Segundo, a remonte; Ochotrena y Tocolo contra Lasa y Zumeta.

CINE IDEAL.—6 y 10,30, Todos los días estrenos. Hoy hazáns de un campeón (por Posturitas); Farsas mundanas (por Ethel Clayton); La casa del misterio (sexto libro, por Helene Darly e Ivan Moujokine).

CINEMA GOYA.—6 tarde y 10,30 noche (jardín). Nuestras esposas, Noticiero Fox, La mujer le salió chica, El último de los Medinas (por Marjorie Dave).

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

# Santoral y cultos

DIA 3.—Sábado.—Santos León, Papa; Ireneo, diácono; Trifón, Eulogio, Marcos, Muciano y Mustiolo, mártires; Anatólio, Heliodoro y Dato, Obispos; Basilio y modia, estación, sermón por don Rogelio Jaén, letanía y procesión; por la noche, a las once, procesión, procesiones, matines y horas canónicas.

Jesus.—Función mensual para la Congregación del Escapulario azul celeste. A las ocho, misa de comunión general; por la tarde, a las siete, misa, sermón, estación, sermón por don Rogelio Jaén, letanía y procesión; por la noche, a las once, procesión, procesiones, matines y horas canónicas.

Maria Inmaculada (Fuencarral, 11).—De día y noche a las 7 y media de la tarde, exposición de Su Divina Maj

# PAGINA AGRICOLA

## Las discusiones sobre el aceite

Dicen los exportadores

La Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España ha hecho público un interesante documento, lamentando que el último real decreto sobre aceites al prohibir la mezcla de los de semillas con el de oliva, para la exportación, da a entender que esta operación se venía realizando.

Los exportadores afirman categóricamente que nunca, ni antes, ni ahora, se han mezclado los aceites de exportación; que, de haberlo sido, no hubieran podido alcanzar el crédito de que hoy día gozan en el mercado mundial los aceites de oliva de España, y que, siendo la legislación de aquellos países sumamente rigurosa en el aspecto de la represión de los fraudes, es innecesaria y perjudicial la contraproducente toda legislación que tienda a prohibir un hecho que está y ha estado en el ánimo y en el interés de los exportadores que no suceda, ya que la mercancía que hubieran enviado en las condiciones que se suponen, habría sido probablemente arrojada al mar o inutilizada en otra forma en las mismas Aduanas de recepción.

Después recuerda las conclusiones que pudieran llamar programáticas de su acción:

«Primera. Continuidad y libertad de exportación; es decir, que en ningún momento se interrumpa ni grave dicha exportación. Para justificar esta aspiración, basta recordar que las medidas adoptadas por diversos Gobiernos desde 1917 prohibiendo o gravando la exportación de aceite de oliva, han sido la causa principal de la preponderancia adquirida por los exportadores italianos en los mercados de América.»

«Es cierto que la legislación española sobre aceites de oliva ha sido la causa principal. «Segunda. Régimen permanente de admisión en tránsito, libre de todo gravamen, de aceites de oliva extranjeros con obligación de realizar todas las exportaciones por el mismo puerto por el que se realizaron importaciones concediéndose el plazo necesario de permanencia en los depósitos. La implantación de este régimen colocaría a los exportadores españoles en condiciones de poder regir el precio mundial del aceite de oliva y sostener sus marcas en condiciones de competencia, sin la necesidad en que se encuentra de establecerse en países que gozan del régimen que se solicita.»

«Tercera. Prohibición de las mezclas del aceite de oliva con los de semillas oleaginosas, y en los casos en que por circunstancias especiales sea necesaria la venta de estos últimos aceites, que se den al consumidor con su verdadero nombre.»

«Cuarta. Aumento y mejora de los servicios marítimos transatlánticos españoles, singularmente en lo que se refiere a los mercados de gran consumo, como los del Plata, para los que no contamos más que con un vapor correo mensual, Italia tiene más de diez por mes! Plotes rechazados para el aceite de oliva, como los italianos.»

### LOS FABRICANTES DE ACEITE DE SEMILLAS

La Comisión delegada elegida por la Asamblea de los elementos interesados en el problema de los aceites de semillas, como fabricantes de los mismos y de jabones a base de dichos aceites, obreros, agentes transportistas, comisionistas, etcétera, han dirigido al Gobierno una instancia, resumen de la Asamblea de los días 13, 14 y 15 de junio, celebrada en Madrid.

En ella manifiestan que el real decreto de 8 de junio sobre el régimen de producción, venta y comercio del aceite en cuanto prohíbe la entrada del cacahute extranjero y su empleo para la fabricación de aceites comestibles industriales, impide la importación de coiza, así como la elevación de los derechos de Aduanas, sobre las semillas y granos oleaginosos, es la inmediata ruina de una industria, cuya cuantía e importancia es bien notoria.

Los datos que aducen para probarlo son los siguientes: (Sigue al final de la 2.ª columna.)

## El señor Velasco y su finca «La Ventosilla»

Una gran cruz merecida

La Gaceta del 27 de junio inserta la concesión de la gran cruz del Mérito Agrícola a don Joaquín Velasco. De «méritos extraordinarios» califica el veridico oficial los del se-



Don Joaquín Velasco, agricultor ilustre, dueño de la finca «La Ventosilla»

ñor Velasco en Agricultura, y dice verdad.

La finca «La Ventosilla» es prueba de ellos.

En Aranda de Duero (Burgos) circundada por el río castellano, a ocho kilómetros del caserío del pueblo sus primeros terrenos y a 12 la parte central de la finca, se encuentra «La Ventosilla».

Fue en tiempos de Felipe II Sitio Real. Pasó después por muchas manos, entre ellas las del duque de Mandas y las de la Diputación de Guipúzcoa.

En manos de su actual dueño, ha sido transformada. A las construcciones antiguas han sucedido higiénicos edificios rurales, levantados con hierro y cemento armado. En ellas viven los obreros—55.000 jornales se pagan al año—, se almacenan aperos y abonos y estabuladas están las reses, pues a la ganadería se le da gran importancia.

Mil trescientas hectáreas de monte, 1.000 de tierra de secano y 600 de regadío encierra el perímetro de la finca.

La electricidad se emplea en gran escala, aprovechando la fuerza del Duero.

Finca espléndida es «La Ventosilla», modelo de la región y de España.

### Los Sindicatos aragoneses en la Exposición de Pamplona

ZARAGOZA. 2.—Aragón acudirá a la próxima Exposición Agraria de Pamplona.

Escasa preparación, malísima época, en plena recolección, y escasos frutos, no son condiciones para poder reflejar en Pamplona lo que es la producción agrícola de Aragón, ni aún de sus agricultores sindicados.

Modestamente, pues, sin pretensiones, Aragón dará señales de vida presentando una porción de muestras de aceites de sus Sindicatos Agrícolas Católicos del Bajo Aragón, entre otros, los de Caspe, Alcañiz y Calanda; vinos del Campo de Cariñena, pueblos de Almonacid de la Sierra y Cariñena, y de la parte de Borja y de Calatorao. Miel granulada y líquida transparente insuperable de Remolinos; frutas y hortaliizas de Gallur, Calanda, Riela y de la huerta de Zaragoza.

Además acudirá un nutrido grupo de agricultores para visitar la Exposición de la región hermana.

Valor de las industrias de aceites de semillas y jabones a base de los mismos aceites

Capital empleado en estas industrias, 132.800.000 pesetas.

Valor por venta de los productos elaborados, 232.850.000 pesetas.

Jornales de fábrica, carga y descarga, 18.555.000 pesetas.

Número de fábricas de jabón, 131.

Número de fábricas de aceites, 61.

Número de obreros, 7.445.

Pesetas en comisiones, 5.500.000.

## Se suspenden los arbitrios contra el campo

En la Diputación zaragozana

ZARAGOZA. 2.—Nuestra Diputación ha desistido felizmente del proyecto de gravar el vino, el aceite, el trigo y la remolacha para saldar su déficit.

No en sentido humillante para los administradores de la Hacienda provincial, pero es justo reconocer que ha sido una merced victoriosa de los agricultores.

A juicio nuestro, el éxito se debe a tres motivos principales: a que se pedía una cosa justa; a que la pedían los agricultores asociados en organizaciones fuertes y prestigiosas, y a que tenemos un Gobierno verdad que se hace cargo de las cosas.

Pida usted un número de muestra de LA INFORMACION AGRICOLA

Revista de Agricultura Admón. Barquillo, 21.—Madrid.

«La defensa contra el gusano de la aceituna»

Para conseguir aceitunas sanas y como consecuencia que rindan abundante aceite y de calidad insuperable, solo se conoce un procedimiento eficaz: acabar con OZOLIN con el melazo, aceitón o pingüico que atrae y alimenta a la mosca del olivo, productora del gusano de la aceituna, y al germen de la negrilla. No pierda el tiempo si quiere salvar sus cosechas de los estragos de la mosca, que serán graves este año si no defiende y sana sus olivos con OZOLIN. Referencias al conserjario don Baldomero Blasco, Alfonso XII, 24; Apartado 404, Madrid.—Pidan el folleto, que se remite gratis.

### NEUEVA LEY DEL VINO Y LOS ALCOHOLES

Publicación anotada y concordada por la «REVISTA DE ALCOHOLES, AZÚCARES E INDUSTRIAS DERIVADAS». Importe del ejemplar, 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.

ALCALÁ, 119, MADRID

### AVICULTORES!

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogos de molinos para huesos a Matths. Gruber, Ap. 185, Bilbao

## Un árbol monstruo en Lesaca

PAMPLONA. 2.—En la regata de Endara ha sido cortado un árbol cuyo tronco mide diez metros. De este parten tres ramas, cada una de las cuales mide dos metros. Se trata de sacar un tablón de dimensiones fantásticas para con él hacer una gran mesa para la Casa Consistorial.

## VAISA

UNICA AGENCIA OFICIAL SERVICIO EN MADRID 116, San Bernardo, 116 Fordson-Mc Cormick

Recambios completos. Personal mecánico. Pida catálogos, precios, sin compromiso para usted. HILO SISAL

### «EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO»

Revista de Agricultura, Ganadería e Industrias derivadas y de Mercados

Es la revista indispensable para el agricultor, para el ganadero y para cuantos tienen relación con la vida agrícola.

Da a conocer en todos sus números las más modernas prácticas de cultivo, veterinaria, etcétera, y tiene a sus lectores al corriente de cuanto de actualidad conoce la ciencia agrícola.

Sus números son obras de consulta, y poseer una colección de esta revista equivale al valor de una buena enciclopedia agrícola.

Publica amplia información de mercados de todas las regiones de España, resuelve gratuitamente cuantas consultas se le hacen, por personal competente para cada caso.

Precio de suscripción: Pesetas 19 al semestre. Publica cuatro números cada mes. Pedid un número como muestra, que se envía gratis, a la Administración, plaza de Oriente, 7, bajo. APARTADO 12.034, MADRID

## Regular cosecha de trigo

Buena de cebada. Mala de avena y algarrobas

MADRID están flojos y con mala tendencia. Salvados.—Van reduciéndose mucho las existencias en fábricas, pero los precios continúan pesadísimo y también con tendencia floja.

Pensos.—La cebada, en baja; se ofrecen ya nuevas de algunas regiones disponibles, y esto ha producido descenso en las viejas. Se ofrecen superiores blancas viejas a 29 y 28,50 pesetas los cien kilos, con saco; algarrobas, muy firmes por la mala cosecha, e igualmente yerros, muelas y habas, que se sostienen mucho en los precios. Las avenas, pesadas, pero sin anotarse bajas, porque también viene mediana cosecha.

Not.—Hay muchas ganas de salir de existencias, pero no se hacen operaciones en el interior por cotizarse a menos las tercerillas, que son las que rivalizan con dicho «tóxico» grano. Aquí apenas se cultiva.

ZARAGOZA

Impresión agrícola.—Muy avanzada ya la siega, no han podido evitar en algunos pueblos que les alcanzan una mala nube, causando graves daños; entre otros, han sufrido seriamente quebranto Almonacid de la Sierra y otros del Campo de Cariñena, singularmente a la mitad o menos de la cosecha; Bardaluz y Lucena de Jalón, y aunque con bastante agua, también en la huerta de Zaragoza causó daños el pedrisco del día de San Pedro. En los demás sitios donde no hubo tormentas, el tiempo inmejorable.

Trigos.—Se va notando cada día mayor actividad, aunque no sean muchas las operaciones que llegan a feliz término; son varias las partidas de trigos nuevos de fuerza que se han pagado a 50 y a 48 pesetas; se detuvo la demanda unos días, y los cerealistas, impacientes o necesitados, descendieron a 47 pesetas, y nos aseguran haberse hecho varios ajustes a este precio en Cinco Villas, aunque no de los más selectos, y en la parte de Almeduera (Huesca). La impresión última es que la confianza en la continuidad de la tasa gana terreno, y bien lo prueba la actitud de los catalanes, que ya hablan de la probable tasa como algo fatal y necesario, aunque ahora tratan de que sea lo más baja posible.

Harinas y salvados.—Algo de flojedad se nota en las harinas, pero los precios por lo general se sostienen de 72 a 73 las de fuerza, 66 a 68 en mediana, 65 blancas y 62 a 63,50 panaderas.

Los salvados tan decaídos como la semana anterior.

Granos y pensos.—Avena, sin operaciones todavía con grano nuevo, se cotiza en plaza, añejo de 29 a 30. Cebada, sigue en situación muy agitada, manifestándose cierta tendencia a forzar la baja para aprovecharla y hacer negocio en otras regiones, ya que en toda la Península está más cara que como aquí se pretende conservar hace días, pues si parecía demasiado bajo el precio de 22 pesetas, se afirma que se ha llegado a operar hasta 20, y desde luego, que abunda a 21, especialmente en Cinco Villas; creemos que se tratará solamente de necesitados, pero que no hay razón para venderla a semejante precio, singularmente mientras en otras regiones como Extremadura y Andalucía, está de 3 a 6 pesetas más. Maíz, a 34 a 35 país, y 33,50 plata. Alfalfa, floja, abundando oferta de 12 a 13 empacada.

Aceites.—Bastante encalmado; los precios algo flojos, pero nominalmente, pues los tenedores prefieren esperar a ver si la exportación se anima y se rehacen; actualmente los finos superiores no pasan de 34 a 36 pesetas, los primeros de 32 a 33 y segundos nuevos de 29 a 31 los 15 kilos en trujal.

Vinos.—Sin variación; la tendencia es de firmeza, esperándose que de no ser faltando a aquélla, perderían dinero los que venderían de los daños causados por las harinas a como se venden algunas. No falta demanda, por lo tanto, pero la competencia hace que los precios

## Aeroplanos para destruir mosquitos

Se obtiene un gran éxito

WASHINGTON. 2.—La distribución de polvos envenenados sobre largos truchos de terrenos pantanosos y sin arbolado por medio de aviones dará el medio de acabar de una vez con los mosquitos transmisores de fiebre.

En los primeros experimentos realizados por el ministerio de Agricultura se ha alcanzado un éxito grande. En las pruebas finales más del 99 por 100 de las orugas que había en el terreno atacado por el veneno, fueron destruidas con una sola aplicación del procedimiento.

Los aeroplanos hicieron primero varios vuelos de prueba por encima de terreno seco y desajado, después por encima de bosques secos y, por último, sobre varios terrenos pantanosos y lagunas.

Uno de los pilotos que ha realizado varios experimentos en este sentido ha manifestado lo siguiente: «Con un buen piloto y cuando se ponía mucho cuidado en el modo de esparcir los polvos envenenados, no se encontraba dificultad extraordinaria para distribuirlos por los espacios despojados de árboles, pero llenos de pantanos. De una sola prueba que se hizo en un campo de arroz se pudo comprobar que el usar aviones es el mejor medio de limpiar esos terrenos que tanto se adaptan a la cría de los mosquitos y su propagación considerable. Siempre se trabaja mejor en los terrenos que no están cubiertos por árboles, cuando entonces los aeroplanos se acercan mucho más a la superficie de la tierra.»

Aun en los casos cuando los terrenos estaban protegidos por árboles muy altos, lo cual obligaba a los aviones a volar a considerable altura, los polvos envenenados que fueron lanzados penetraron por la espesura suficiente para destruir todas las orugas.

La cantidad de polvos usados oscilaba mucho, según el terreno. A causa de los efectos irradiadores del veneno usado, estos polvos eran mezclados con otro polvo fino neutral, lo cual facilitaba el esparcir el veneno.

En la primera de las pruebas realizadas se consiguió destruir un 88 por 100 de las orugas, pero en la segunda más del 99 por 100 fueron destruidas. Las únicas orugas que quedaron fueron unas pocas, del tamaño más pequeño, que se habían quedado en un accidente del terreno.»

Los agricultores, ganaderos y sus Asociaciones deben enviar sus noticias, opiniones y deseos a la «Página Agrícola» de EL DEBATE

Es su órgano nacional

### MOLINOS TRITURADORES El Campeón Universal

Patentes números 91.267 y 84.698, para maíz, algarrobas, cebada, centeno, habas y toda clase de pajas y cereales. Más de 500 referencias.

Molinos para drogas, azúcar, canela, pimiento, chufa, etcétera, etcétera.

Marcos Torras Riereta, 15, Barcelona

## ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

**Almonedas** PRECIOSO exterior, cuatro balcones, mucho sol, todas comodidades, 10 habitaciones, alquiler económico. Avenida Reina Victoria, 43.

**Lujoso** mobiliario, antiguo y moderno, de arte. San Roque, 4.

**Automóviles** Ocasión verdad coupe Renault seis asientos lujoso toda prueba, urge venta. Garage, Jorge Juan, 38, Madrid.

**Alquileres** HOTEL aparedero Los Molinos, siete camas, teléfono. Divino Pastor, 10.

**PISO** amueblado Sigüenza. Razón Sánchez Bustillo, 3, segundo derecha.

**VERANO** Sardinero. Casas de chalet amueblado. Dignísimo Gutiérrez. Muelle, 6, Santander.

**ALQUILANSE** pisos 50 y 35 dueros. Calefacción, gas, cuarto de baño, ascensor. Teléfono. General Pardiñas, 12 y 14.

**ESCORIO** cuarto bajo, nueve camas, jardín. Detalles: Almagro, 13 (portier).

**PARARRAYOS «JUPITER»** Informes, proyectos y presupuestos gratis. Unico eficaz para protección de edificios. L. RAMIREZ, 3, Coloceros, 3, MADRID. Teléfono 100 M.

**Varios** CATARATAS. Curación por correspondencia. Doctor Rivas Valero. Cádiz.

**ALTARES**, imágenes, talla, escultura, dorado. Enrique Bellido. Colón, 14, Valencia.

**Ventas** SOMBRERO paja seda, 7,95 pesetas. Desafiamos ser la casa más barata en Madrid. De la fábrica al comprador. Hortaleza, 2.

**PUERTAS** muy económicas, sin ningún ruido. Talleres Canvel, Ferrocaril, 24.

**VENDEMOS** hoteles, recién construidos, completo confort. Excepcionales condiciones pago. Situación, Franco Rodríguez, 25, Dehesa Villa. Detalles: Preguntar guarda.

**Optica** EN RECETAS médico oculista uso cristales Punktal Zeiss. Casa Dubosc, óptica. Arenal, 21.

**PARA VER BIEN**, cristales Punktal, gemelos Zeiss. Vara y López, Príncipe, 5.

EL ILUSTRISIMO SENOR DON DANIEL GRIFOL Y ALIAGA

Jefe superior honorario de Administración civil, subdirector jefe de la Sección de Loterías, director general de Tesorería y Contabilidad, abogado del Estado, Colegio de Madrid, comandante de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, medalla de oro de la Cruz Roja española, cruz blanca de la Corona de Italia, etcétera, etcétera.

Falleció el día 2 de julio de 1926 A LAS QUINCE HORAS

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El excelentísimo señor ministro de Hacienda, el ilustrísimo señor director general de Tesorería y Contabilidad, jefes, su director espiritual, el padre José Estrella; su desconsolada esposa, doña Rafaela Ortiz Monasterio García; sus hermanas, Carmen y Asunción; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 3 del corriente, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Claudio Collo, 56, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que quedarán agradecidos.

En la capilla ardiente se celebrarán misas durante la mañana de hoy. No se reparten esquelas, ni se admiten coronas.

POMPAS FUNEBRES, S. A. ARENAL, 4. Tel. 44.

«EL DEBATE», Colegiata, 7

«EL NORTE»

Compañía Anónima de Seguros. Fundada en 1840 INCENDIOS, ACCIDENTES, CRISTALES, ROBO, COSECHAS. Dirección para España: CALLE DE LOS MADRAZO, 20, MADRID. Se admiten agentes serios y activos. Teléfono, 187 M.

LOS SEÑORES Don José Olamendi y Orbegoso Y SU ESPOSA Doña Juana Machimbarrena y Echave

Que fallecieron, respectivamente, el 25 de enero de 1909 y el 4 de julio de 1923

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijos, nietos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos les encomienden a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 4 del actual en la parroquia de San Sebastián, de esta Corte, serán aplicadas por su eterno descanso.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

BOMBAS CENTRIFUGAS

Grandes existencias, en almacén, de todos tamaños. Moreno y Cia. Carrera San Jerónimo, 44, Madrid.

LA SENORITA Doña María de los Angeles Gómez Herrero

Falleció el día 26 de junio de 1926 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hermano, sobrinos, hermanas políticas, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

Las misas que se celebren el sábado 3 hasta las diez, y la exposición del Santísimo en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús; la misa de réquiem, a las diez y media, y todas las rezadas que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso el lunes del actual; las misas que se celebren en este día en el altar de Nuestra Señora de la Fuencalada (Segovia) y en las iglesias del Santo Cristo del Perdón y Nuestra Señora de los Dolores (San Ildefonso) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Las misas gregorianas se celebran en la capilla de los padres carmelitas (plaza de España), a las once.

Varios ilustres Prelados tienen concedidas indulgencias.

PARA ANUNCIOS «AGENCIA CORONA»

Fuencarral, 77 entresuelo. Tel. 62-11

Hace grandes descuentos